# LA PRENSA

Año V.—Número 1211 — BUENOS AIRES, Juéves 18 de Diciembre de 1873 — Editor responsable José C. Paz [illegible]

**DIARIO DE LA MAÑANA**

**SUSCRICION EN LA CIUDAD**

[illegible] ..... Un peso.
[illegible] ..... Veinte y cinco pesos.
[illegible] ..... Ciento cuarenta pesos.
Por un año ..... Doscientos cincuenta pesos.

**SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS**

[illegible] ..... Dos reales fuertes.
[illegible] ..... Siete pesos fuertes.
Por un año ..... Doce pesos fuertes.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS
Los Avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su imprenta—Moreno 73.


**ALMANAQUE**

HOY 18—La Espectacion de Nuestra Señora.

## LA PRENSA

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 18 DE 1873

### Los grandes generales de la época

Hay ciertos asuntos que se sustraen á la seriedad del periodismo circunspecto y el que nos va á ocupar es uno de ellos.

Tenemos una segunda edicion de la jornada de Naembé.

Se sostiene que el éxito de la guerra se debe esclusivamente al último viage del Presidente.

Esto se sienta como consecuencia de una larga reseña que resumiéndola nos dá este estracto.

Se habian cometido mil desatinos: el enemigo tomaba las plazas á mansalva; ocho mil soldados disciplinados y bien equipados eran burlados por grupos de paisanos mal armados y sin direccion.

¿Cómo resolver tal situacion?

Muy sencillamente.

El Sr. Presidente se empina sobre su silla, hace una seña á Ivanowski que se hallaba en Mendoza, sin que lo observe Lopez Jordan, é Ivanowski por su parte para no ser visto, se disfraza de *turista*, pasa por el Rio IV en momentos de la inauguracion de un ferro-carril, y por último, se presenta en el punto que se le habia señalado.

Simultáneamente, el Sr. Presidente toma un par de ametralladoras, se mete con ellas en un barco cuya proa dirije hácia el Paraná y durante todo el trayecto las hace funcionar con el mayor estrépito posible como para que la vibracion de las moléculas del aire llegue hasta el campamento rebelde.

Una vez en el puerto del Paraná, el señor Presidente y el General Ivanowsky empiezan á imitar al Sr. Gainza.

Al principio, este se hacia el distraido porque le habian informado que por no creerle capaz se venia á dar una leccion de operaciones bélicas, pero como le hicieron algunas señales afectuosas, no tardó en reunirse á los huéspedes.

Reunidos estos tres señores, se [illegible] el caracter de la entrevista de los tres Emperadores en Berlin, pero [illegible] de grandes medidas [illegible] tomado Federico Carlos [illegible] rendicion de Sedan, [illegible] habia podido concebir y que debia terminar la guerra en un mes.

¡Ese plan consistia [illegible] enemigo!

¡Hacia mucho tiempo que se estaba marcando el paso!

¡Y el necio del público [illegible] ponderar la [illegible] y aplaudia á sus grandes [illegible] sesos en [illegible] comentarios [illegible]

Así se [illegible] alcance [illegible] para sí mismos la gloria [illegible] jornada.

Ocho meses de aglomeracion de [illegible] tropas, marchas y contramarchas [illegible] cuatro millones de duros [illegible] rentas fiscales, ocho mil soldados, generales, coroneles y enemigos de gefes [illegible], los remington, las ametralladoras, el [illegible], la fianza, las penurias de la campaña, las proezas de caballadas, la autoridad moral, la fuerza y el prestigio de trece provincias, la Constitucion, las leyes y los principios, pues todo de esto si no hubiese sido el viage y la [illegible].

¡Pobre país! ¿Cuándo sabrá recompensar las grandes calidades de sus grandes capitanes?

¡Que son Ayala, Vedia, Borges, Levalle y demas seres de la guerra ante la eficacia de un plan como el que se combinó en el Paraná, con tanta habilidad como prevision, puesto que hasta se fraguó en medio de banquetes y paseos para que el enemigo no supiese que se ocupaban de destruirlo!

¿Y qué dice el vulgo de la feliz ocurrencia de efectuar un contraste de medios opuestos é ingeniosamente realizados para producir un resultado positivo, como era el de trasmitir al enemigo por medio del ruido de las ametralladoras el conocimiento del mal que le iban á causar, y por otra parte ocultarle los aprestos de fuerzas que, con Ivanowsky al frente disfrazado de turista, se dirijian á reforzar nuestro ejercito?

¡Qué perspicacia! .....

Con lo primero, se preparaba una sorpresa al enemigo, pues que este nunca podia imaginarse que la República tuviese hombres capaces de ordenar que sus tropas fuesen á combatirlo. Con lo segundo, se le infundia miedo, es la mitad del triunfo ganado de antemano, y mucho mas cuando el enemigo no debia haber visto grabados de ametralladoras ni leido la descripcion de sus efectos en algun periódico, ni menos haber sabido que las teníamos en nuestros parques, pues que aquí las cosas se hacen con suma reserva y prudencia.

¡Terror, sorpresa, ofensiva! ¡Felices concepciones del génio humano, que pareciera haber inspirado Dios mismo al cerebro de los militares argentinos para mitigar el rigor de los infortunios que suelen pesar sobre los pueblos de la tierra, benditas seais en los siglos de los siglos!

Napoleon decia,—querer es poder, cuando queria acometer una gran empresa. César al prepararse á vencer á Pompeyo decia á sus soldados—¡herid al rostro!; la Providencia guiando los pasos de Constantino le diseñaba un labaro con la cruz luminosa que decia: *hoc signum vinces*; el Presidente de la República ha dicho á sus tropas: «Id hácia el lado donde se encuentra el enemigo»; y Napoleon pasó los Alpes, César ganó la batalla de Farsalia, Constantino afianzó el cristianismo y el Presidente de la República acaba de asegurar el imperio de las instituciones.

¿Se quiere un rasgo mas prominente de que en materia de génios nos encontramos á la par de los antiguos y grandes Imperios que tuvieron entre sus manos la suerte del mundo?

Hágase, pues, justicia al mérito.

La fuerza física, el arte de la guerra, el valor del soldado, la inventiva del capital, estratejia, todo, todo ha venido á ser inútil y superfluo.

Xerjes para ir contra Grecia, levantaba ejércitos que él mismo no alcanzaba á contar; Pirro lanzaba inmensos elefantes contra los romanos; la Inglaterra y la Rusia escuadras inmensas para vencer á sus enemigos: el Presidente de la República para destruir las huestes rebeldes, no levantó ejércitos persas, ni trajo monstruos del Epiro, ni ocupó vastos arsenales en construir castillos flotantes, pero sí dijo—terror, sorpresa, ofensiva, y á su voz desaparecieron como el humo las legiones enemigas de la patria.

¿Puede darse mayor estratejia y mayor conquista de la civilizacion que deja atras todas las máquinas de destruccion y tácticas de guerra que se han inventado hasta el presente?

Esto es lo que el vulgo argentino no quiere reconocer, y como los que sufren la injusticia de tanta ignorancia y maldad han salido á la palestra á reclamar lo que les corresponde, nos complacemos en sentar la cuestion q' comprende su querella, para que nuestros lectores á guisa de jueces pronuncien el fallo que el caso requiere.

Los postulantes son el Sr. Presidente, y en tercería de oposicion, el Sr. Ministro de la Guerra en campaña.

¡Que Dios ilumine el criterio público, para librar de inminente naufragio á la Razon y al buen sentido! . . . . . . . . . . . .

### Invasion á la República Oriental

En el vecino Estado se teme una invasion de los insurrectos de Entre-Rios, vencidos en D. Gonzalo.

Al efecto se han esparcido rumores mas ó ménos alarmantes, haciendo aparecer ya á López Jordan ya á Caraballo al frente de sus secuaces y en el centro mismo de la República; devastando la campaña y haciendo sus acostumbradas defraudaciones.

El Gobierno Oriental, temeroso tambien, ha mandado á ciertos puntos del Uruguay batallones de línea y regimientos de caballería, preparándose con apresuramiento para el caso que los rumores salgan ciertos.

Felizmente para nuestros vecinos, la batalla que ha dispersado á los jordanistas, ha tenido lugar en una parte algo retirada del Uruguay; y segun datos que hemos podido recoger, es imposible por ahora que los gefes rebeldes derrotados puedan pisar el territorio Oriental, á consecuencia de las fuerzas argentinas del general Vedia.

De otra manera, es indudable que López Jordan hubiera pasado el Uruguay, no como un simple derrotado exigiendo proteccion, sino como aliado de Caraballo, gefe del partido jordanista en Montevideo.

Gefes orientales se encontraban sirviendo á las órdenes del rebelde en Entre-Rios, y es presumible que un semejante conducta serían guiados por un objeto mas ó ménos inmediato, máxime cuando son gefes enemigos del actual gobierno de Montevideo.

Conociendo los horrores de una rebelion, y la necesidad de reposo que sienten estos pueblos, nos felicitamos [illegible] que los rumores del momento no [illegible].

[illegible]

### La Constitucion Nacional y las leyes Provinciales

En el partido de las Conchas, con motivo de la inscripcion en el registro de estrangeros, para las elecciones municipales, inscripcion que ha terminado el último Domingo, [illegible] interpretada la ley de [illegible] de Setiembre de 18[illegible] de una manera errada [illegible]

El artículo 3º de [illegible]

[illegible]

De estos tres años, uno debia [illegible] sido en el municipio de [illegible]

Nosotros creemos que [illegible]

Pero [illegible]

*Dos años de residencia* [illegible] *el municipio*, no [illegible] de residencia en el país [illegible] basta solo [illegible]

Y es claro, puesto [illegible] municipio residir [illegible]

Pongamos un ejemplo [illegible] cabo de un año de residencia en [illegible] donde [illegible] trasladado al partido de [illegible] en el otro año, esta [illegible] para ser elector [illegible]

En efecto. Inscribirse [illegible] estado uno en el Municipio.

Esto es evidente: [illegible] artículo es suponer que los [illegible] podido considerar [illegible] dos regiones tan separadas [illegible] como lo son la América y [illegible]

Ademas de este razonamiento [illegible] so otro, que conducirá á las [illegible] siones, y que consiste en comparar la [illegible] de Setiembre de 1858 con la Constitucion Nacional.

La ley suprema de la República para conceder á un estrangero todos los derechos electorales de que gozan los ciudadanos argentinos, solo le exige dos años de residencia, y aun este término puede ser disminuido. ¿Cómo se concibe, pues, que para el ejercicio del voto, en unas elecciones municipales, se haya de exigir mayores garantías que las que exige el ejercicio de todos los derechos que da la naturalizacion?

Entre estos está tambien (no necesitamos decirlo) el de elejir municipales.

Nosotros creemos, pues, que los estrangeros que hagan dos años que están en la República y que hayan residido uno de esos dos años en las Conchas, tienen el derecho de tomar participacion en las elecciones municipales.

Los que en tales condiciones hayan sido rechazados deben reclamar ante la Municipalidad en los ocho dias siguientes á aquel en que fué cerrada la inscripcion.

### El Lazareto en Martin García

Ignoramos lo que ha estado sucediendo en la ereccion del Lazareto que el Congreso habia decretado á indicacion del Dr. Aguirre.

Severos cargos podria el pueblo haber hecho al señor Ministro del Interior, á cuyo presupuesto estaba anexa la partida para los gastos que ocasionará, por la falta de cumplimiento á la ley, pero el pueblo sabe la lentitud con que marchan los asuntos que se someten á estudios de varias clases de peritos.

En efecto, este es, creemos, uno de los motivos que han retardado la ereccion del Lazareto marítimo.

Hemos visto en las memorias del Ministerio de Guerra y Marina que ha mucho tiempo ya que la Junta de Sanidad pasaron un informe señalando á Martin García como el punto mas conveniente, hijiénico y útil para la edificacion proyectada de un Lazareto.

Recordamos que la prensa se ocupó del asunto y relató los viajes que la Junta de Sanidad hizo acompañada de nuestros viejos y esperimentados marinos y de ingenieros nacionales; recordamos que se habia elejido el punto mas adecuado de la isla y por último, recordamos que hubo una interpelacion sobre esta materia en el Congreso y que se contestó que la Oficina de Ingeniería se ocupaba de levantar los planos para dar pronto comienzo á la obra.

Apesar de recordar todo esto, ignoramos, decíamos en el principio de estas observaciones, lo que ha estado sucediendo en la ereccion del Lazareto.

La oficina de ingeniería debe haber terminado ha tiempo sus planos, porque pues, no se ha dado principio á la obra?

El local estaba elejido.

Los fondos listos.

Los planos prontos.

La necesidad de su ereccion era siempre premiosa.

Es que en nuestro país todo obra tropieza siempre con pequeñas dificultades que no se tiene valor á deshacer para vencer.

Es que despues de un [illegible] las personas que se han juzgado competentes se prestan [illegible]

[illegible]

## EXTERIOR

### Santo Domingo

[illegible] COMUNISTA

Donde quiera que falte un centro de autoridad [illegible]

[illegible]

Hoy, [illegible] de los dandoles títulos como estos: duque de Marmelada, marqués de la Limonada, vizconde de Goyanada, pero su despotismo feroz exitó la reaccion hácia el republicanismo.

[illegible]

D. Asia exhorta á los dominicanos [illegible]

[illegible]

Se anuncia un Te-deum en la Catedral [illegible]

Nadie [illegible] prudente hacerse sospechoso por su ausencia.

El 27 de octubre hallándose el general mayor de la [illegible], recibió en el palacio del gobierno á los representantes de las potencias estranjeras, siendo el primero en comparecer el ministro de Estados-Unidos.

Se encomia en la nota de Washington hallará al presidente de Asia dispuesto á entrar en negociaciones tendentes á ensanchar el territorio de la República Anglo-Americana y á negociar [illegible] no solo de Bahía de Samaná sino de cualquier [illegible] del territorio dominicano mediante [illegible] pensacion.

El 26 hubo banquete y baile en la residencia presidencial. La ciudad se iluminó espontáneamente y los habitantes dieron una serenata debajo de las galerias del palacio.

Hubo vivas y aclamaciones entusiastas.

El sosiego prevalece y las transacciones volvieron á su estado normal.

¿Cuánto tiempo durará esta situacion? Hé aquí lo que es imposible determinar—Depende en gran parte de la capacidad del señor Gautier d'Aubain. Se ha mostrado valiente en el combate, falta saber si se muestra inteligente en la paz.

Es lícito dudarlo.

Si los antecedentes de un individuo son una base para calcular lo que puede dar en el futuro, es menester confesar que el general d'Aubain ofrece datos poco consoladores.

En 1860 un hombre robusto de 31 á 35 años de edad desembarcaba en Burdeos: y procurando á Gambetta para conseguir una patente en el ejército frances, le dejó la targeta de visita concebida así: *Gautier d'Aubain, antiguo capitan de guardias del rey de Siam.*

Parece que hubiera ido al Asia á probar fortuna de donde volvia apenas con el referido título. Gambetta no hizo caso al solicitante, por lo que tuvo que retirarse á su tienda.

El 18 de Marzo de 1871, proclamada la Comuna en Paris, subió á la superficie todo el lodo de las capas sociales inferiores.

Gautier de Aubain acudió á su puesto.

Nombrado para mandar á los paisanos armados de uno de los arrabales, encasquetóse luego el título de general de division y comandante de la plaza de Montmartre.

Su amada era la famosa Mina Pulcinelly que presidia las orgías salvajes de la Comuna en compañía de Luisa Michel, Paula Mink, Andrea Leo, y sus amantes Raoul Rigault, Costa y Pinda.

Las mujeres vestian de hombre, cargaban espada y un par de revolvers en la cintura.

Lo que esta santa gente hizo se encuentra detallado en las memorias de aquella funesta época. Ensayaron todos los delirios, todas las torpezas imaginables todo en medio de la mas desenfrenada crápula.

Cuando las tropas de Versalles entraron en París, d'Aubain y su amante consiguieron escapar, refugiándose en Ginebra donde pasaron algun tiempo viviendo de las *economías* realizadas en Paris en los luctuosos meses del predominio demagógico.

Proclamada la República en España, estalló la guerra civil, su compañera [illegible] La elevacion y rápida caida de los gefes de [illegible] las revueltas continuas, los asesinatos y los [illegible] de Al[illegible] coy, Sevilla y Málaga atrajeron al [illegible] á su concubina á la patria de [illegible] Aparecieron en Andalucía. Despues [illegible] fogosos en Cartagena los [illegible] de Contreras, Galvez y Roque Barcia, dignos amigos de la aventurera pareja [illegible] para su empresa y resolvio retirarse.

[illegible] de la paz [illegible] mingo. Dejó á Mina, que [illegible] buena estrella [illegible] tiempo [illegible] para que pese [illegible] en aguas turbias.

La realista [illegible] salió tambien de Cartagena en direccion á Lisboa de donde la mandaron [illegible] y [illegible] á Londres. Es [illegible] que en breve volverá á unirse á su consorte para embellecer los saraos de la presidencia.

No podemos felicitar á los dominicanos por la eleccion del nuevo presidente, nos mantenemos firmes [illegible] tiempo, no [illegible] vista á los golpes de [illegible] modo [illegible] repugnante.

### La flor de nieve.

[illegible]

### La actitud de Thiers

[illegible]

Cuando en Francia se prepara el [illegible] de los derechos de los [illegible] que antes de 1848 habian [illegible] orleanistas [illegible] liberales y [illegible] y que seguian las corrientes del pueblo [illegible] era imposible.

Por eso, nunca condenamos la actitud [illegible] de la guerra franco-prusiana [illegible] El antiguo ministro de Luis Felipe y [illegible] historiador del Consulado y del Imperio [illegible] antes de la catástrofe de Sedan en la renovacion de la monarquía liberal ó doctrinaria.

El imperio habia dado fin á la República y con la libertad; la monarquía constitucional podia resucitar esta última.

Pero cuando en el pacto de Burdeos proclamó solemnemente la forma republicana, dando vida á todas las ideas democráticas, pensar en volver á la monarquía equivalia á traicionar la libertad.

¿Cuál seria el proceder que adoptaria el Sr. Thiers en los críticos momentos actuales cuando la familia real de Francia se une, y se congregan todos los enemigos de la idea moderna para hacer retroceder á la gran nacion en su gloriosa carrera?

¿Qué hacer cuando la libertad y la democracia se hallan espuestas á la saña de sus adversarios y celebran pactos nefandos y coligaciones absurdas para derribarlas? Levantar la bandera republicana; recordar á la Francia que á su sombra pueden cobijarse todos los partidos; que la República salva todas las dificultades que á cada paso surjen de los diversos intereses dinásticos, y por último, recordar al pueblo y á la clase media que la Francia moderna no se humillará jamás ni ante la teocracia ni ante la nobleza vencidas para siempre en 1789.

Esto es lo que hizo el ex-presidente de la República, dando asi mas lustre á las glorias adquiridas. En tan noble empresa le seguian todos los republicanos sin atender á las cuestiones secundarias que la dividian en la cámara.

A los descabellados proyectos de fusion se opone terrible y formidable la liga de los elementos liberales que son todos republicanos.

Están prontos á acudir sin tardanza y sin recelo al terreno á que fueren provocados.

Los imperialistas no pueden dejar de seguir el movimiento iniciado. Si por un instante acariciaran la esperanza de una restauracion, halagada por la gloria que tanto fascina al pueblo frances, ante la imponente alianza de los elementos monárquicos, ante la inconcebible fiebre de reaccion clerical y de fanatismo religioso que se ha apoderado de Francia, han de haber comprendido que no es con instituciones personales ni con recuerdos militares que se levanta el espíritu de un pueblo, sino que es indispensable dignificar el verdadero gobierno de la opinion, reunir todos los elementos liberales para salvar de un peligro que amenaza á todos, encarcelar el espíritu de Francia, grande siempre hasta en medio de sus desgracias, para que responda á las esperanzas que en ella ha depositado la democracia [illegible] moderna.

Thiers triunfará en su generosa empresa, sino, ello importaria una horrible decepcion y una desgracia mas para Francia.

### El cabo Bellet

Hé aquí algunos detalles que publican diarios de Paris sobre la muerte del cabo Bellet, [illegible] incendio de la Opera.

Eran las 8 de la mañana, y el fuego se habia convertido en un inmenso foco incandescente, que [illegible] consumido los altos de la Opera.

Un pedazo de muro, del lado del pasage, impedia que el chorro de las bombas llegase hasta allí y á toda costa era menester [illegible]

Bellet recibe órden de trepar por ese muro bamboleante y abrasado por las llamas, á fin de contener el progreso del fuego, que de nuevo amenazaba alcanzar las casas vecinas.

Comprende el peligro, [illegible] algunos segundos despues [illegible] sobre el muro, rodeado de llamas [illegible]

[illegible]

### Trajedia

[illegible]

El desgraciado padre [illegible]

## NOTICIAS GENERALES

**Los [illegible] dores en Mendoza** [illegible]

[illegible]

### Jujuy

[illegible] *El Pueblo* [illegible] de Noviembre.

—El Gobierno convocó la Legislatura á sesiones extraordinarias.

El *Pueblo*, órgano del partido Avellanedista, lanza la candidatura de Don Pascual Blas para Diputado Nacional.

—Notábase escasez de carne y legumbres en la ciudad.

El 16 no habia en toda ella ni un solo pedazo de carne.

—La sociedad esplotadora de las vertientes de petróleo tuvo varias reuniones.

—Llegó de Bolivia un agente del partido Corral, se procura de elementos para una revuelta.

### Paraná.

Léese en *El Liberal* del 13 de Diciembre:

El vasco Tomas es uno de los degolladores que tiene Jordan en su ejército, y que ha degollado muchísimos entre-rianos, haciendo este oficio voluntariamente:

Esa fiera lleva una cinta en su gorra con el lema siguiente: *Lopez Jordan ó muerte. Dos años de ausencia, salvajes tengan paciencia.*

Tiene ademas una chaira y un gran cuchillo que afila á cada momento que llevaban á algun preso, diciendo, *hoy estamos de almuerzo.*

Horroriza oir contar á los que han presenciado los degüellos hechos por ese bandido.

Ojalá haya pagado tanto crimen en la derrota de Jordan.

—Ayer han llegado á esta Plaza dos grupos de derrotados, que constarán como de 60 hombres, el uno traido por el vapor de la Paz, y el otro tomado por fuerzas del Escuadron Lavalle.

### Elecciones sangrientas

Dice *La Opinion Nacional* del Rosario:

Como se esperaba, las elecciones municipales estuvieron el Domingo bastante reñidas, resultando algunas desgracias.

En la seccion 2a. un Sr. Cabot, perteneciente á la lista alsinista parapetado en la esquina, descargó los seis tiros de su revolwer sobre el *monton* de los contrarios que estaban á la puerta del Juzgado.

Huyó en seguida sin podérsele dar caza.

Otro jóven alsinista en la misma seccion, D. Celestino Araya, en una disputa con un adversario, sacó su revolwer y pególe dos tiros. Uno de las balas le hirió en la cabeza, la otra en el pecho cerca del corazon. Parece que el estado de este es de mucha gravedad y que no salvará la vida.

Se llama Loreto Correa y de oficio carpintero y tiene una esposa y seis hijos.

Ademas hubieron varios contusos de piedras, pues hubo una regular lluvia de estas, manejadas por los que no llevaban revolver.

En la 3.ª Seccion hubieron tambien seis heridos de pedradas, contandose entre ellos, dos jóvenes alsinistas, Sívori y Salva.

Algunos tiros de revolver hubo que [illegible] hirieron.

En las secciones 2.ª y 1.ª todo pasó tranquilamente, en la 1.ª los *alsinistas* estaban en mayoría; en la 4.ª en mayoría absoluta los contrarios.

La lista que parece haber triunfado es la lista del pueblo, 167 votos contra 78.

Donde está, pues, esa fuerza de que hacian tanto alarde?

Aun anulando como lo pretendieron ridículamente, los votos de la 3.ª seccion, aun asi, la lista del pueblo tendria 83 votos por 72 los alsinistas.

Ya ven, que [illegible] es en vano que luchen, porque serán derrotados en toda la línea.

### Mendoza

[illegible]

## BOLETIN DEL DIA

**Telégramas á "La Prensa"**—De nuestros corresponsales telegráficos.

[illegible]

**Los cuarentenarios** [illegible]

[illegible]

**Inmigrantes** [illegible]

**Boca del Riachuelo** [illegible] el Exmo. Gobierno de la Nacion [illegible] segun todos los datos.

**Parte oficial** Ayer hemos [illegible] sion de indios que entró al Sud.

El 11 por la noche 100 indios, mandados por el cacique Pincen, se apoderaron de toda la tribu reducida del cacique Calfuquin.

Al venir el dia, la indiada estaba sitiando el fuerte *Blanca Grande*, comandancia de la frontera Sud.

La actitud de los invasores era hostil y el gefe del fuerte hizo hacer tres descargas de artillería, que produjeron la retirada del enemigo.

En el fuerte no habia guarnicion por entónces.

Apenas algunos soldados, el gefe y los vivanderos de ese campamento.

Con estos se hizo un simulacro de formacion y salida.

Los indios creyeron que iban á ser perseguidos y por huir abandonaron la tribu cautiva de Calfuquin.

Los del fuerte no salieron porque no eran fuerza capaz de sufrir un choque.

Los indios llevaron caballada, un soldado cautivo y una mujer.

El indio Pincen fué sableado en 1871 en sus mismos toldos por los comandantes Lagos, Freyre y otros.

En el fuerte *General Paz* deben estar ahora un abuelo de Pincen, varios capitanejos y otros prisioneros que entónces se le hizo.

Desde aquella época no habia invadido Pincen, temeroso de ser castigado en sus propios toldos.

Varias veces pidió la paz por no tener su tribu que comer. Ultimamente en Noviembre estuvo aquí el comandante Lagos, Gefe de la frontera Oeste, á conferenciar con el Gobierno sobre esas proposiciones de paz y llevó autorizacion para tratar sobre la base de los presos referidos.

El tratado no se realizó, segun parece, y los indios han apelado de nuevo al robo.

De la Blanca Grande marcharon sobre Tapalqué y han llegado hasta las quintas de ese pueblo, segun cartas del Juez de Paz.

Han muerto dos y cautivado uno en esa localidad.

De Tapalqué llevan tres mil y tantos animales yeguarizos.

La casa del Sr. Colman fué saqueada completamente.

El General Rivas se movió del fuerte *General Lavalle* al frente de una respetable columna en persecucion de los indios.

Reunió una junta de guerra á la que asistió Catriel.

Esta forma á las órdenes del General Rivas al frente de cerca de mil lanceros é indios veteranos elejidos de su tribu y de otras que están reducidas.

El General Rivas manifestó que si no alcanzaba á los indios daria á acompañar en las tolderías despues de incendiarlas y sablear en ellas á los salvages.

Créese, pues, que el General Rivas esté á la fecha cerca de los toldos con una division de cerca de dos mil hombres.

**Consejo de Hijiene**—El doctor don Manuel Porcel de Peralta y el doctor don Pedro Ballester terminan su periodo de miembros del Consejo de Hijiene Pública.

El Gobierno debe ocuparse oportunamente de nombrarles reemplazantes.

Hé concluido [illegible] el Secretario doctor D. Ricardo Gutierrez.

**El Luxor**—Ayer fondeó en Montevideo el paquete de mar *Luxor*, procedente de Hamburgo.

Tiene tres dias de cuarentena.

El 21 del corriente saldrá de Buenos Aires el paquete del Pacífico.

Llevará una edicion de la correspondencia pública.

**Cuadro notable**—Llama la atencion de los aficionados al arte un cuadro que se exhibe en la casa de los señores Fusoni y Mayeroff [illegible] representando la salida de Colon á descubrir la América.

Por muchos motivos de parte el mayor interes este cuadro [illegible]

**Parroquia de San Cristóbal**—Es general la queja de algunos vecinos de esa parroquia por el estado de atraso en que se encuentra el templo de la localidad, cuya obra [illegible] comenzada y ahora está paralizada, cuando [illegible] momentos para terminarlo.

La comision que se nombró para concluir la obra debe tener ya en su poder algunos fondos.

**Aumento de la poblacion**—El señor Roldan, presidente de la Comision Central de Inmigracion ha pasado una nota al señor Ministro del Interior, comunicándole que en los dias restantes del mes corriente y en el próximo Enero deben llegar á nuestro puerto [illegible] inmigrantes de Europa.

El señor Roldan adjunta una nómina de los [illegible] que los conducen, segun noticia que ha recibido de los agentes, y dice que es muy probable que muchos de ellos traigan la patente [illegible] por lo que se hace necesario que el Gobierno Nacional disponga el lugar donde deberán estos inmigrantes cumplir la cuarentena.

[illegible] para la [illegible] la atencion [illegible] resoluciones del caso [illegible]

**Navegacion del Bermejo**—Ayer á los [illegible] por el rio Bermejo [illegible]

[illegible] de guerra para la frontera de [illegible]

[illegible] D. Ramon Alvarez [illegible]

**Exámenes Universitarios**—Publicamos [illegible] exámen en la [illegible]

[illegible] Juan Carvalho.

[illegible] Andrelino Castro.

PRIMER AÑO

[illegible] Pedro Gle.

[illegible] Juan Carril, [illegible] Manuel S. Arana, Fortunato Calvo.

[illegible] Abel Blanco Gorgoli, [illegible] Mariano [illegible] Benavides, [illegible]

FISICA

[illegible] Eduardo Zorrilla, [illegible] Emilio Mitre.

[illegible] Pedro B. Martinez, Epifanio Peralta, Arturo Serna, Prudencio [illegible] Juan M. [illegible] Pascual Beas, Oberto Eduardo Arce.

[illegible] Manuel Aldao, Jesus Carranza, Alvarez, Mariano Lafuente, Cárlos Bravo, Luis Hall, Lucas Godanowski, Bernardino Madero.

Bueno por unanimidad—José Adrogué.

Hay dos reprobados y dos aplazados.

PRIMER AÑO DE QUÍMICA

*Distinguido por unanimidad*—Hernan Ayerza, Santos Arévalo, Alejandro Brin, Bernardino Bilbao, Antonio M. Carranza, Norberto Fresco, Rodolfo Molina, Pedro Dufour, Pedro Mazzini, Eduardo Carranza.

*Bueno por unanimidad*—Juan Dufour.

*Bueno por mayoría*—Marcelino David, Juan C. Lagos, Adolfo Gomez.

Hay dos reprobados y un aplazado.

SEGUNDO AÑO DE MATEMÁTICAS

*Bueno por unanimidad*—Alberto Bosch, Ventura Martinez, José Plana, Angel Pintos.

*Bueno*—Pedro Vistagard.

*Bueno por mayoría*—Santiago Rilleri, Pedro Lynch.

Hay un reprobado.

## FOLLETIN

12

### LOS DESTERRADOS

# EN LA SELVA

(AMÉRICA DEL SUD)

POR EL CAPITAN

**MAYNE-REID**

Traduccion de F. N.

mas de este feroz animal algunos miembros de su tribu.

Y sin embargo, hay algunos que no temen atacar al jaguar, ni aun en su guarida, y combatir con él de solo á solo, sin otra arma que una lanza con la que generalmente le atraviesan del primer golpe; sucede á veces que no le aciertan, y perderian la vida si no llevasen en el brazo izquierdo una piel de carnero que presentan á su terrible adversario. Furiosa la fiera se arroja sobre aquella piel que desgarra, lo cual da tiempo al cazador para asestarle otro golpe, que rara vez falla.

Mas de un motivo impulsa al hombre á la caza del jaguar, no solamente le obliga á ella el interés de su propia defensa, sino el deseo de ganancia, porque á magnífica piel de este animal se vende cara y en muchos puntos se pone precio á su cabeza. Apesar de esto y de que anualmente se matan millares de ellos, no parece disminuir su número. La introduccion de grandes mamíferos en la América del Sur ha sido copiosa fuente de riquezas para esta poderosa raza, fuente que aprovechan ampliamente; en todos los parages donde hay ganados son tan numerosos los jaguares hoy como antes, apesar de los medios de destruccion que se emplean contra ellos.

Los que no han habitado en aquellas comarcas no pueden formar idea de la influencia que pueden tener estas fieras en los destinos del país: en ciertos puntos de la América del Sur se han abandonado plantaciones y hasta pueblos á causa de los jaguares y por el terror que inspiran.

Como los desterrados no habian encontrado aun pista de estos animales, empezaban á creer que no existian en aquellos parajes, y probablemente hubiesen permanecido en esta creencia sin un incidente que ocurrió á fines de estío.

Todos los cinchonas del lado de acá del rio habian sido cortados y despojados de la corteza. D. Pablo habia descubierto nuevas manchas en la otra orilla y los cascarilleros dirigieron los trabajos por aquel lado. Un dia que habian ido solo Guapo y Leon, porque D. Pablo habia quedado en el almacen construyendo cajas, rompió el indio el mango del hacha, volviendo á casa á recoger uno que tenia de reserva, dejando á Leon continuando solo el trabajo. Este, despues de terminar lo que tenia que hacer, empezó á buscar un sitio á propósito para descansar, y fué á sentarse al pié de un peñasco cortado á pico, divirtiéndose en ver volar sobre su cabeza loros y tucanes. A su lado habia una cueva, cuyo fondo podia ver sin moverse. Sin embargo, curioso por examinarla mas de cerca, adelantó la cabeza y vió en el fondo, en una especie de nido, dos animalitos manchados que le parecieron gatos: precisamente no tenian gato en casa. "Mamá lo siente, se dijo, se lo he oido decir; estos son preciosos, voy á cojerlos y se los llevaré para proporcionarla una sorpresa."

Y entrando en la cueva cojió los dos gatitos, que apesar de lo pequeños que eran, hacian lo posible por arañarle, pero Leon era valiente y no se inmutaba por tan poco; se colocó los gatitos bajo los brazos y emprendió triunfante el camino de la casa.

Guapo arreglaba el hacha, D. Pablo colocaba las cortezas de quina, y doña Isidora y su hija se dedicaban á las tareas de la casa, cuando oyeron á Leon decir al otro lado del rio.

—Mamá, mira lo que traigo, gritaba enseñando los dos animalitos que habia cojido, ¡dos gatitos preciosos! Míralos, ¡estás contenta ahora?

Al oir estas palabras saltó D. Pablo, y la cobriza piel del indio cambió de color; apesar de la distancia que le separa de Leon, habia reconocido los cachorros de jaguar en los gatos que aquel traia tan satisfecho.

—¡Dios mio!, está perdido, esclamó D. Pablo mirando con inquietud la orilla en que se encontraba su hijo.

—Pronto, señorito, le gritaba Guapo, pronto, corred al puente y atravesad el rio. ¡Mas pronto! ¡mas de prisa aún! ¡corred, corred, ó no llegareis á tiempo!

Leon veia por los gestos y palabras de Guapo que le amenazaba algun peligro; pero no sospechaba lo que podia ser, y vacilaba.

—¡Corred, corred, que teneis detras los jaguares! D. Pablo no veia nada aun; pero apenas habia pronunciado estas palabras el indio, cuando salieron de la selva, dos animales furiosos, apareciendo en la orilla del lago. No podian engañarse; su piel amarilla, llena de manchas y hasta su furor, demostraba que eran jaguares.

En pocos momentos descubrieron la pista de Leon, la siguieron, olfateando el rastro adelantándose el uno al otro, agitando la cola y manifestando en sus enfurecidos [illegible] rugidos sus [illegible] que les animaba. Ocultáronse entre las palmeras, y aparecieron de nuevo como un relámpago.

Doña Isidora y Leona lanzaban gritos de terror.

D. Pablo trataba de animar á Leon, y Guapo, que felizmente habia puesto mango al hacha, corrió hácia el puente con D. Pablo que habia empuñado las pistolas.

Guapo y Leon corrian paralelamente por las dos orillas.

—Tirad uno, uno solamente, gritó el indio.

Leon, obedeció sin mirar donde caia el cachorro.

—El otro ahora, gritó Guapo pocos momentos despues.

Leon obedeció otra vez, y esta fué su fortuna, porque de no hacerlo, nunca hubiese vuelto á cruzar el rio, los jaguares distaban veinte pasos de él cuando cayó el primer cachorro. Felizmente le ocultaban por completo las grandes yerbas. Cuando llegaron al punto en que cayó el cachorro, las dos fieras se detuvieron y empezaron á lamerle, pero la detencion duró un solo momento, la hembra partió en busca del que le faltaba, y en seguida la siguió el macho, pronto llegaron al punto donde estaba el otro cachorro y se detuvieron para lamerle y acariciarle, como hicieron con el otro.

Doña Isidora y D. Pablo esperaban que no seguirian adelante y volverian á su guarida, pero cuando se enfurece el tigre de América es implacable, y persigue á la víctima con una constancia que no conoce obstáculos.

Los jaguares volvieron á seguir la pista del jóven, sabiendo que era la del que les arrebató sus cachorros.

Sin embargo, Leon habia atravesado el puente, llevándole Guapo á la ribera y diciéndole que corriese á la casa, el indio no huyó; le quedaba otra cosa que hacer. Sabia bien que las dos fieras atravesarian el puente como ardillas, y empezó á destruirlo para poner el abismo entre ellas y la familia de D. Pablo. Empuñó, pues, el hacha, contrajéronse sus músculos, y se repetian incesantemente los golpes; ya iba cediendo el tronco, cuando con gran terror de todos aparecieron los jaguares en el otro extremo. Guapo redobla sus esfuerzos; el jaguar está en el centro del tronco; se detiene; el hacha continúa cayendo sobre el árbol; el jaguar se balancea, sus garras rasgan la corteza; el puente vacila; suena el último golpe; el árbol se desprende de la roca, arrastrando al jaguar á la espumosa corriente que se rompe entre agudos peñascos. El indio lanzó triunfal grito; la hembra ha desaparecido en el agua; llega el macho, y ve á su compañera seguir al puente en su caida, y pareciéndole der lo sucedido, en su desesperada [illegible] se comprende la intensidad de su furor, de una [illegible] que le separa de [illegible] go, que le importa el peligro que arrostra? su compañera, la que compartia su vida, no existe: quiere vengarla ó morir. Da algunos pasos á la espalda y se detiene, recogiendo todo su cuerpo para el prodigioso salto que intenta, Guapo le espera en la otra orilla, el jaguar se lanza, pasa como una flecha; únicamente sus uñas tocan en la orilla, se coje á ella, y todo su cuerpo queda suspendido sobre el abismo, sin embargo, sabe que va á cojer la presa, prepárase á nuevo salto, y entónces desgraciado [illegible] sobre el que va á caer sediento de sangre y venganza. Pero Guapo se ha lanzado á su vez, y descarga un hachazo en la cabeza de la fiera, el golpe no ha sido certero, el indio se acerca más, el tigre levanta una zarpa que clava en el pié del indio, y sin duda le hubiese arrastrado al abismo si en el mismo momento no se hubiese aplicado á la cabeza del jaguar el cañon de una pistola, cuya bala le hizo rodar al precipicio, donde fué á reunirse con su compañera.

D. Pablo abrazó á su fiel criado y le llevó á la casa, en donde Doña Isidora le vendó la profunda herida que le hizo el jaguar.

CAPITULO X

LA BALSA—LA [illegible] DEL HERMANO—EL VAMPIRO

La aventura de los jaguares fue la que mas impresionó á los desterrados durante su permanencia en la selva, sin embargo, se felicitaron del resultado que habia producido el error de Leon: gracias á él se habian librado de un vecindario terrible, y Guapo aseguraba que en adelante nada habia que temer en cuanto á los jaguares, porque era probable no existiesen otros en las inmediaciones. Sin embargo, las errantes costumbres de estas fieras no eran suficiente garantía de completa seguridad, y resolvieron tomar cuantas precauciones dicta la prudencia y obrar como si hubiese fieras en la selva.

Los cachorros que tan oportunamente arrojó Leon habian quedado en la otra orilla, donde pronto hubiesen sido presa del lobo, coati, águila ó buitre, ó tal vez de las hormigas, si Guapo no hubiese decidido lo contrario; atravesó el rio á nado para buscarles, les ató despues de estrangularlos, y echándoselos al hombro les trajo á la casa, como objetos de curiosidad; ademas, contaba con sus pieles para un objeto que se reservaba realizar.

Poco tiempo despues cojieron Guapo y Leon en la selva un precioso saimiri del tamaño de la ardilla que fué el favorito de la familia.

Tantos cuidados habian al tracaso cuando les llaros la [illegible] cierto ruido, dirijiéronse al punto de donde partia y vieron en las ramas de un árbol poco elevado [illegible] monitos agrupados y cojidos por la cola sin dar [illegible] para conservar el calor. Otra docena correteaba por las ramas, tratando de unirse al grupo y gemian por no poder conseguirlo. Leon y Guapo se precipitaron sobre ellos y cojieron tres ó cuatro antes de que pudieran huir, pero no pudieron conservar mas que uno, porque los demas murieron. Era un animal precioso, un verdadero saimiri como ardilla, llamado tambien *titi*. Su sedosa piel tenia color verde oliva y sus grandes y espresivos ojos en tanto se bañaban de lágrimas, en tanto brillaban de alegría como los de un niño.

Los cascarilleros continuaron trabajando durante todo el estío. Las cinchonas eran tan numerosos y estaban tan cerca de la casa pudieron recolectar considerable cantidad de corteza, ademas, las actividad de los desterrados era prodigiosa y trabajaban como abejas.

Sin embargo, aquella vida salvaje, que no carecia de placeres y emociones, iba cansando á la larga por fatigar á D. Pablo y á su esposa, no trataban de establecerse definitivamente en el desierto, solamente la proscripcion les habia obligado á buscar refugio en él y á no encontrar los cinchonas, hubiesen atravesado la selva con la mayor rapidez posible, sin pensar en detenerse.

No era únicamente el deseo de volver á la vida civilizada lo que les impulsaba á abandonar la *montaña*, sino los contínuos peligros que amenazaban á sus hijos: jaguares, pumas, serpientes, hasta el hombre que podia aparecer de pronto y comprometer su existencia. Es verdad que hasta entónces no habian descubierto huellas de indios, pero sucede á veces que durante años enteros viven estos sin verse ni sospechar su existencia, cuando las separan los impenetrables jarales q' á cada paso se encuentran en la selva. El no ver indios; no era razon para no temer que cayesen de pronto sobre el establecimiento de los proscritos, y D. Pablo y su esposa vivian en perpétua inquietud. Así es que resolvieron en cuanto llegase la primavera, construir una balsa y abandonarse á la gran corriente, que, segun todas las apariencias, desembocaba en el rio Amazonas.

Guapo nunca habia remontado ni bajado aquella corriente, pero despues de examinar las aguas, recordó lo que en otro tiempo habia oido referir á los indios de su tribu y aseguró que era en efecto el Purus, que se arroja en el gran rio entre las desembocaduras del Madera y del Coray.

Algunos meses mas, y toda la familia se embarcaria con esperanzas de volver á la sociedad de que tan cruelmente habia sido arrojada; pero los desterrados no partieron sin [illegible] aquellos últimos meses, apesar de no ser escaso propio para recolectar una otra manantial industria encontraron en *smilax officinalis*, que abunda en las orillas del rio, en medio de redes de lianas de todas especies.

El smilax es una planta sarmentosa y trepadora que produce la zarzaparrilla y habiendo analizado D. Pablo algunas raices suyas, descubrió que pertenecian á la especie mas apreciada, porque así como existen muchas especies de quina, tambien las hay de zarzaparrilla. El smilax que nos ocupa, planta trepadora, ó mejor dicho, sarmentosa, como ya hemos indicado, produce gran número de raices largas y arrugadas, próximamente del grueso del cañon de una pluma de ganso: todo el trabajo del recolector de zarzaparrilla consiste en cavar para extraer las raices, que se secan y colocan en haces atándolas con una liana pequeña y fuerte q' se encuentra en la selva. Este trabajo ocupó á D. Pablo, Leon y Guapo hasta el dia de la partida; de modo que al concluir el invierno, no habia el menor espacio vacío en el gran cobertizo que construyeron para guardar la corteza de quina, y en el que habian depositado la zarzaparrilla con la vainilla.

Pero ántes de emprender un viage que ofrecia nuevos peligros y del que nadie podia prever el resultado, D. Pablo mandó á la *montaña* á su fiel criado para que procurára enterarse sobre el Perú y saber si habia ocurrido algun cambio que le permitiese regresar á su patria. Guapo se dirigió, pues, hácia la cabaña de su amigo el vaquero de la puna, al que habia encargado estuviese al corriente de los asuntos políticos; pero ninguna esperanza habia por aquel lado, el mismo virey, el mismo consejo gobernaba á los peruanos y la cabeza de don Pablo continuaba puesta á precio como la de un malhechor. En cuanto trajo Guapo estas noticias, solo pensaron en los preparativos del viage y se dedicaron activamente á construir la balsa.

Preventivamente habian cortado los troncos de ceiba que debian formarla, y pronto los tuvieron reunidos; construyeron una cámara ancha y cómoda hecha, como la casa, de palmera y bambú y cubierta como aquella con grandes hojas de bussu; construyeron tambien una canoa pequeña para que sirviese de chalupa, y amarraron á cada lado de la balsa otras dos canoas mayores para hacerla mas ligera. Cuidadosamente distribuyeron el cargamento en todo el espacio que le destinaban, cubriéndole con hojas de palmera y todo quedó dispuesto.

Imposible era llevar el caballo y la mula que tan útiles servicios habian prestado; pero mas imposible parecia abandonarles á los jaguares y vampiros. La mula, aquel buen animal que tan oportuna coz descargó al ocelote, la regalaron al pastor de la puna, llevándosela Guapo de parte de D. Pablo.

Quedaba el caballo. Largamente discutieron sobre su suerte: de seguro que no pasarian [illegible] sin que fuese víctima de las fieras, y Guapo resolvió que no sería así: el caballo estaba gordo como un cerdo cebado, los frutos del murumuru que tanto le gustaban, le habian puesto en el estado que prefieren los indios para matarlos, y Guapo le mató. Es verdad que no fue sin penas y vacilaciones; pero al fin produjeron su efecto la cerbatana y el curare, y el pobre animal, desollado, hecho pequeños pedazos, quedó convertido en *charqui* y fué transportado abordo para servir de provisiones durante la travesía.

Toda la familia abandonó la casa llevando cuanto podia de sus utensilios y agrestes penates. Llegados al fondo del valle, se volvieron los proscriptos para dar el último adios á aquel asilo que no habia carecido de dulzura para ellos, y llevando el pequeño saimiri que se apoyaba en el hombro de Leona, llegaron á la balsa que en seguida flotó sobre las aguas del Purus.

La corriente tenia velocidad de cuatro millas por hora y los desterrados solo tenian que atender á mantenerse en el centro para aprovechar aquella velocidad, cosa que conseguian por medio de un largo remo sujeto en la popa y que servia de timon. Don Pablo y Guapo se relevaban en él y la tarea no era penosa, á no ser cuando tenian que doblar alguna lengua de tierra ó que evitar algun recodo peligroso: en estos casos unian ambos sus esfuerzos y triunfaban, no sin pena algunas veces, del obstáculo que interrumpia la marcha; cuando se deslizaba tranquilamente la balsa, sentábase toda la familia para gozar del movible panorama que ofrecian las orillas, pasando las horas en esta contemplacion, mezclada con las conversaciones que promovia cada objeto. A veces veian inmensas palmeras elevándose en la orilla del rio y que venian á reemplazar los grandes árboles forestales cubiertos de lianas entrelazadas como monstruosas serpientes en derredor de sus jigantescos troncos; despues arrastraban sus ramas hasta las aguas espesos matorrales, tan inextricables, que hubiese sido imposible sentar el pié en la ribera; en otros puntos áridos bancos de arena, islas casi estériles y otras mas grandes pobladas de espeso bosque. Aunque en general, el paisaje era poco accidentado, de trecho en trecho se veian algunas colinas que descendian hasta el agua que corria á flor de tierra; hermosas aves, animales y árboles de especie que no habian visto nunca, añadian variedad al panorama.

Al oscurecer habian recorrido quince ó veinte millas y se detuvieron para acampar. No estaba descubierto el paraje de la ribera que eligieron, pero si limpio de monte bajo, que les hubiese impedido abordar. Veiase allí una selva de corpulentos

QUINTO AÑO DE HISTORIA

*Distinguidos por unanimidad* — Norberto Fresco.

*Distinguidos por mayoría*—Celestino Marco, Felipe Basabilbaso, Francisco Ibarra, Miguel [illegible], Roberto Urquiza, Herman Ayerza, Ventura Fernandez, José A. Ocantos, Eduardo Carranza, Jacinto Leguizamon.

*Buenos por unanimidad*—Pedro J. Pando, José Rios, Adolfo de la Serna, Juan Lujan, Sixto Susviela, Martiniano Videla, Horacio Arilaza, Martiniano Aravena, Abraham Senavilla.

*Buenos*—Cesar Medici, Alejandro Henestrosa, Emilio Picaso, Lucio Gonzalez, Antonio Gil, Cosmo Madariaga, Ramon Torres, Antonio Mones, Santiago Fontana.

*Buenos por mayoría*—Gabino Echaburro, Cárlos Lastra, Fermin Marques.

SEGUNDO AÑO DE LITERATURA

*Distinguidos por unanimidad* y con mencion honorífica—Luis Casareto, Benjamin Victorica, Juan Casenave.

*Distinguidos por unanimidad*—Enrique Rodriguez, Ricardo Colon.

*Distinguidos por mayoría*—Juan Ferrari, Abel de Fontaines, Alfredo Paz, Anjel Vila.

*Buenos por unanimidad*—Alberto Lezico, Diójenes Urquiza, Genaro Demajistre, Anacleto Resta, Isaac F. Blanco, Guillermo Udaondo, Rodolfo Malmierca, Vicente Cordero, Mariano Bejarano, Fermin Eguia, Manuel Durañona, Carlos Gutierrez.

*Buenos*—Enrique Pizarro, Manuel Guiraldes, Manuel Carabajal.

*Buenos por mayoría*—Edelmiro Calvo, Alberto Pardo.

*Distinguido por unanimidad*—Y felicitado, Julio Llanos Sherif.

*Distinguido por unanimidad*—Gerónimo Loreto, Lovas Mulcahi, Adolfo Miranda.

*Distinguido por mayoría*—Jorge Machin, Felipe Amoedo, Dupuis, Máximo Casares, Celedonio Castañora, Calisto Oyuela, Juan M. Boriano.

*Buenos por unanimidad*—Domingo Damaria, Benjamin Wolliam, Martin de Rozo, Pablo Rojas, Felipe Basabilbaso, Lorenzo Herrera.

*Buenos*—Pablo Eguia, Victor Blanco, Facundo Lamarque, Emilio Ramirez, Casiano Gimenez, Abelardo Ruis.

*Buenos por mayoría*—Eduardo Ferrari, Santiago Ansonini, Cayetano Rey, Romulo Diaz.

**Despacho de correspondencia**—Por vapor *Puno* que deberá salir de *Montevideo* para *Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa y Liverpool*, se despachará la correspondencia, cerrándose la balija el sábado 20 á las tres en la administracion central y á las 8 y media en la oficina Marítima de Correos, situada calle 25 de Mayo Capitanía del Puerto.

*F. Hansen.*
Secretario.

**Sucursal**—Afirmabase ayer que el Directorio del Banco de la Provincia habia resuelto abrir dos nuevas sucursales en la Campaña.

Se decia que una irá al Pergamino.

**Oficina de patentes**—El Gobierno Provincial debe nombrar oportunamente, segun propuestas que le han sido elevadas, al señor don Adolfo Cazon para Gefe de la Oficina de Patentes, y á los señores don Felipe Riollo y Don Guillermo Almanza para Inspectores de Patentes.

**El República**—Se ha aumentado la venta del vapor *República* al Gobierno Nacional, por la suma de ciento veinte mil patacones.

Son los vendedores los señores Lanuz y [illegible].

**Correspondencia**—Hoy es esperado de Montevideo un vapor con la correspondencia pública.

**Cámara de Diputados**—El viernes se reune la Cámara de Diputados á las dos para ocuparse del proyecto sobre mejoras y prolongacion de la via del Oeste.

**Propiedad vendida**—El señor don Manuel Rocha ha comprado la quinta del señor Nield en San José de Flores.

Anteriormente esta quinta fue avaluada en 750,000 ps. m/c y ahora se ha vendido por la suma de 1.250,000 ps. m/c.

**Suceso original**—Antenoche sucedió en el pueblo de Belgrano un hecho estraño, aunque no hubo desgracia que lamentar.

Una parte del circo que [illegible] compañía de Casali, de acróbatas, se derrumbó. Cayeron todos los [illegible] unos encima de otros y [illegible] blas, sin que ocurriese ninguna desgracia.

**Comisionado**—El Gobierno de la Nacion ha enviado al Rosario un ingeniero [illegible] inspeccionar el edificio construido al [illegible] legio Nacional y recibirlo [illegible] con las bases de la materia.

**Movimiento de paquetes**—Jueves 18 *Sud América* para Montevideo, Rio Janeiro, Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Nápoles.

Sábado 20 *Montevideo* para Montevideo Santos, Rio Janeiro, Bahia, Lisboa y Hamburgo.
" " *Lizzie* para Montevideo, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.
" " *Cazo* de Montevideo para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay, y Callao.
Lunes 22 *Puno*, de Montevideo para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, y Liverpool.
" " *Charles Howard* para Montevideo, Rio Janeiro, Southampton, Amberes y Lóndres.
Martes 23 *Cotopaxi*, de Montevideo para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, y Callao.
Jueves 25 *Gassendi* para Montevideo, Brasil, Lisboa, Amberes y Liverpool.
" " *Rio Grande* para Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.
" " *Emilia* para Montevideo, Rio Janeiro, Cádiz, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Lunes 29 *Savoie* de Montevideo para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.
Martes 30 *Ebro* para Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Amberes.
Miércoles 31 *Araucania* de Montevideo para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.
" " *San Martin* para Montevideo Santos, Rio Janeiro, Bahia, Lisboa, Havre y Amberes.

**Oficinas de estadística**—El Gobierno Nacional ha espedido el decreto que sigue:

Art. 1º Establécense oficinas de estadística en cada capital de Provincia, con escepcion de la de Buenos Aires bajo la dependencia y la direccion de la oficina central del mismo ramo existente en esta ciudad, las cuales empezarán á ejercer sus funciones desde el año próximo.

Art. 2º Cada oficina será servida por un empleado con el sueldo de sesenta y cinco pesos fuertes mensuales y cinco pesos para gastos, destinándose la cantidad que queda de la señalada por dicha ley para el establecimiento de dichas oficinas, á las demas erogaciones que en ellas demande el servicio público.

Art. 3º Nómbranse encargados de dichas oficinas en Jujuy á D. José de la Quintana, en Salta á D. Zacarias Tedin, en Catamarca á D. Inocencio Gimenez, en Tucuman á D. Francisco Segundo del Cerro, en Santiago á D. Jaime Rsech-Vas, en Córdoba á D. [illegible] Zavalia, en la Rioja á D. Jacinto [illegible], en San Juan á D. Pedro José Cort[illegible], en Mendoza á D. Eusebio Blanco, en San Luis á D. Pablo Pruneda, en Santa Fe á D. Luis Rueda, en el Uruguay á D. Melitón Gonzalez, y en Corrientes á D. José María Aguiar.

Art. 4º Comuníquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO.
*Uladislao Frias.*

**Dato comercial**—Durante la última quincena del presente mes, han salido de nuestro puerto 52 buques con el siguiente cargamento: 103,272 astas, 41,118 cueros vacunos secos, 4,518 cueros vacunos salados, 625 cueros potros secos, 90 id salados, 214 cueros becerros, 5,463 fardos cueros lanares, 614,711 kilóg. tasajo, 127 fardos cerda, 281,530 kilóg. huesos, 62 fardos garras, 3707 pipas sebo, 13,406 bordalesas id, 16839 fardos lana.

**Doble via**—La empresa del Ferro-Carril del Norte ha comenzado á servirse de la doble via á Belgrano.

**Inhumaciones**—Las ocurridas anteayer fueron las siguientes:

*Cementerio del Norte*
Cárlos Bantas, 3 años, argentino, pulmonía.
Petrona Puero, 63 años, id [illegible].
Eusebio V. Gomez, 1 dia, mal parto.

*Cementerio de la Chacarita*
Eusebio Benitez, 70 años, español, cancer.
Jacinta Mernes, 2 años, argentina, neumonía.
Lorenzo Giovani, 38 años, italiano, hidropesía.
Pedro Ayala, 26 años, argentino, hepatitis.
Cárlos Navarro, 48 años, italiano, heridas.
N. N., ahogado.
Mario Gonard, 8 meses, argentino, dientes.
Emilia Espinosa, 7 dias, id tétano.
José B. Fontela, 21 años, español, congestion cerebral.
Vicente Capello, 11 meses, argentino, consuncion.
Rafael Maroni, 36 años, italiano, vicio orgánico.
Juan Ricci, 26 años, id meningitis.

**Funcion lírica**—Se prepara un acontecimiento teatral para la próxima semana en el teatro de Verano denominado *Variedades*, que ha sido contratado por una seria compañía de Ópera, que ha desterrado de su recinto todo vestijio ó probabilidad de informalidad.

Se cantará la Ópera *don Crispino y la Comadre*, á beneficio de la Sociedad Protectora de los Inválidos y en conmemoracion de la decisiva batalla de D. Gonzalo.

Una comision de damas y caballeros respetables se encargará del reparto de las localidades.

**«El Savoie»**—Hoy sale de nuestro puerto con destino á puertos de Europa el vapor paquete de este nombre.

La correspondencia se recibe hasta la una y cuarto de la mañana, en la Oficina Marítima de Correos.

**Noticias de Europa**—Ayer á las 6 llegaron telegramas de Montevideo anunciando la llegada del «Rio Grande» con últimas fechas de Europa.

Complementando nuestras noticias, el «Correo Español» dió un boletín diciendo que Inglaterra se ha contentado con protestar contra los fusilamientos en Cuba.

Que los Estados-Unidos y España se han arreglado diplomáticamente.

Que habian ido á las aguas de Cuba dos monitores y una fragata americana.

Despues se recibieron las siguientes noticias:

La nota del ministro Carvajal pasada al de Relaciones Esteriores de la República Americana dice: Que los españoles no pueden condenar el proceder de las autoridades de la isla de Cuba ántes de oirlas en perfecto derecho.

El general Moriones manteníase á la espectativa contra los carlistas para evitar cuanto fuera posible la efusion de sangre.

Roque Barcia anunció su salida de Cartagena para el estrangero, por exijirlo así el estado de su salud deteriorada.

Los carlistas han abandonado á Estella, dispersándose por las montañas.

En Inglaterra abunda el numerario.

España envia grandes refuerzos á Cuba.

La cuestion del *Virginius* será sometida al arbitraje de la Alemania.

Las relaciones entre España é Inglaterra son excelentes, sin que nada haya que temer por su continuacion.

El almirante Chicarro ha capturado dos buques cargados de víveres que iban en auxilio de los de Cartagena.

En Estella se ha declarado el cólera.

**Sustracciones**—Antenoche penetraron ladrones en la Fotografía calle de Independencia núm. 283 efectuando un robo de importancia q' consiste en dinero y alhajas.

El dueño del establecimiento habia salido.

La puerta de calle la dejó entornada, lo q' facilitó la libre entrada de los ladrones, aunque tuvieron que violentar las interiores.

El robo tuvo lugar entre 8 y 9 de la noche, cuyo tiempo duró la ausencia del fotógrafo.

En la misma noche, otro robo valioso de mercaderías fué verificado en la Ropería de D. Luis Formati, calle de Piedad num 257.

Hasta hoy no se sabe quienes son los autores.

**Ferro-Carril del Norte**—El tren del ferro-carril del Norte que debió salir de la estacion *Belgrano* anteayer, sufrió una demora de 40 minutos y llegó á la Estacion Central á las doce de la mañana, debiendo haber llegado á las once y cuarto.

El mismo dia el tren que debia salir de la estacion *Retiro* á las seis y media de la tarde, salió á las siete.

**«Anales de Agricultura»**—Ha aparecido el num. 24 de los «Anales de Agricultura» de la República Argentina.»

Hé aquí las materias que contiene: Terraza Voigland (con ilustracion.)

Comunicaciones—Nuevas Exposiciones—fábricas de papel en la República Argentina, Correspondencias, Agricultura, arado de tres cuerpos, para formar crestas, Cultivador para carpir.

El cultivo de las tierras, [illegible] avisos.

**Capitanía del Puerto**—Ayer se trasladaron las oficinas de la Capitanía del Puerto, de donde estaban antes, al Paseo de Julio número 65.

**Alumnos llamados**—Son llamados á rendir examen los siguientes alumnos:

PRIMER AÑO MATEMATICAS

Eduardo Ferran, Carlos Beasochea, Eduardo Cáceres, [illegible] Pereira, Arturo Mon, Justo Piñero, Fermin Eguia, Jaime Cassalins, Castro Villa, Mayor, Hector Noronda, Fermin Marquez, Manuel Basabilbaso, Nestor [illegible], Miguel [illegible], Mariano Bejarano, Lorenzo [illegible], Casimiro Gimenez, Alejandro Ruiz.

[illegible]

**El impuesto de seguridad**—[illegible]

GACETILLA

[illegible]

[illegible]

Ella quiere hacer ver que una fea tiene tanto, ¿que tanto? mas poder que la mas hermosa para atar y domar a un hombre, y todo su placer es que se diga hablando de su marido: «Pero ¿como está ese hombre tan chocho con su mujer? Por fuerza tiene un encanto especial que no tienen las lindas mujeres.» Ella se lo ha buscado obediente, pusilánime, infeliz, en una palabra para hacer [illegible] que se le ocurra, para llevarle siempre consigo, para hacerse ver con un buen mozo al lado [illegible] porque una fea no se casa con un feo,—para humillar a todas las mujeres bonitas que andan por ahí sin marido y casi sin esperanzas de tenerlo.

La fea compuesta es [illegible] sea sin ofender a nadie, es una fea [illegible] que tiene gusto especial en ser mas fea de lo que es realmente.

[illegible] vdes. esa mas fea que una fea compuesta, con el traje exagerado á la moda, adornada de los colores mas vivos y rabiosos, llena de pelos postizos la cabeza, y con la cara embadurnada, revocada, estucada y hecha propiamente una pasta.

Esta fea compuesta es objeto de la mayor simpatía de parte de todos los perfumistas, inventores vendedores de cosméticos, pomadas, elixires y demas remedios heroicos [illegible] para tapar las canas, hacer salir el pelo, quitar las arrugas, desterrar las pecas, aterciopelar el cútis, dar hermosura á quien no la tiene y desmentir é inutilizar las partidas de bautismo. Vayan Vds. por gusto á casa de esa fea cuando ella no esté, y procuren que una doncella indiscreta—que siempre lo son las doncellas,—les enseñe el tocador de la señora, y allí verán Vds. horrores, verdaderos horrores.

Allí el frasco de la *leche antiléfica* conversando con el de *aceite de bellotas* [illegible], el paquete de polvo de arroz descansando sobre el bote de carmin para los lábios, el pincel de pintar cejas apoyado gallardamente en el frasco de *velutina*, la opiata odontálgica sobre el prospecto que contiene la manera de usar el *agua de Barcelona*. Allí verán vds el *cofrecito de bellotas*, la *toalla de Venus*, los mil y un botes de esencias y perfumes, y si miran vdes con cuidado, no dejarán de encontrar rizos sueltos, moños, trenzas de todos colores, rellenos, trabuzanes, en fin, una peluquería.

La fea está siempre suscrita á un periódico de modas, al mejor, y para ella son leyes ineludibles todos los preceptos de la moda, por poco apropiados que sean á la edad y circunstancias físicas de la paciente. Si el periódico de modas trae en un figurin un vestido de color de rosa para *señorita*, mándaselo hacer inmediatamente, porque ella es una señorita, y es verdad, solo que ya tiene cincuenta y cinco años, y me quedo corto.

Esta fea suele ser rica, ó estar á lo ménos en posicion desahogada, y esta favorable circunstancia le permite consagrar tanto esmero, tan excesivo cuidado á hermosear su persona, bien que el efecto es contraproducente, porque una fea cuanto mas se compone mas fea parece.

Podrán vdes. encontrar muchas mujeres hermosas que saben que lo son y presumen de serlo mucho mas de lo que á la modestia y á la misma hermosura conviene; mujeres que le miran á uno de una manera que parece que le dicen: «¡Hombre, no sea V. tonto, asómbrese V. de verme!» mujeres que le perdonarán á V. una inconveniencia, un atrevimiento, un requiebro de mal gusto, pero no le perdonarán nunca que no demuestre ante ellas la mas profunda admiracion y que las mire con indiferencia; pero entre todas las hermosas presumidas, no hay ninguna que lo sea tanto como una fea compuesta. Yo he llegado á figurarme q' algunas feas tienen por gracia especial y en compensacion de carecer de toda gracia, la ventaja de que el espejo no sea para ellas lo que es para el resto de los mortales: sin duda cuando se miran en el espejo no se copia en este su figura, sino la de una mujer regular, pasadera, graciosita por lo ménos.

Este efecto de óptica debe existir indudablemente para las feas que andan por por ahí tan ufanas y pizperetas, muy persuadidas de que tienen muy buen ver y que puede enamorarse de ellas cualquier hombre de buen gusto. ¡Ah! ¡Qué dias, ó mejor dicho, qué noches tan felices son para estas feas las noches de Carnaval! Ellas son las máscaras mas revoltosas, las que mas corretean, embroman y sacan de sus casillas á los mas *sesudos hombres*.

Ellas pasean por el salon del brazo de los mejores mozos, y. . . ¡ah! podria escribir un poema—quien lo supiera escribir—pintando las emociones de una grandísima fea que se oye llamar ángel, que escucha palabras apasionadas, apremiantes súplicas de amor y protestas de una pasion frenética. . . La fea que estas cosas oye en un baile de máscaras, que se vé agasajada, enamorada, *piropeada*, apremiada, estrechada, conmovida y enardecida por las frases insinuantes, mas tiernas, mas comprometedoras. . . ¡qué poco tarda en quitarse la careta! . . .

A las súplicas del galan rendido que la acompaña, cede la fin; ¿qué ha de hacer mas que ceder?... Y se quita el antifaz para que el galan no se le caiga muerto de amor.

Ya he visto yo en el ambigú en una noche de baile, á una fea, convidada por un derretido galan, tuvo la inadvertencia de quitarse la careta para sacarle de penas, y se quedó allí sola delante de la mesa y de dos raciones de jamon y una lata de pimientos: el doncel todavía está corriendo.

No puedo concluir este ligerísimo boceto sin hablar de una fea que todas las personas sensatas miran siempre con simpatía: la fea modesta, la fea buena, la fea que sabe que lo es y procura poseer la hermosura duradera, la hermosura mas amable y mas útil á los demas, la hermosura de la virtud. Todos conocemos familias en las que hay, por ejemplo, dos hermanas bellas y una fea. Si esta última es buena, nada puede superar á su abnegacion, á su cariñoso interés por sus hermanas, á su generosidad, á su desprendimiento de todas las vanidades del mundo.

Esta mujer incomparable es feliz en la felicidad de los demas, es caritativa, es una santa, cuya fealdad física solamente asusta á los indiferentes, á los tontos, pero no á los que saben sentir y comprender la virtud. Si pudiéramos leer en el corazon de esa mujer, veríamos acaso guardado allí un amor profundo, grande, inmenso, y leeríamos el nombre, siempre fijo allí, de un hombre que no sabe siquiera quien es objeto de tan grande amor.

¡Si lo supiera, acaso preferiria el amor de aquella mujer fea al de otra hermosa. Ella lo guarda eternamente [illegible]

SOLICITADAS

Comité de la Reforma

[illegible]

Cuento

[illegible]

La verdad ante todo

[illegible]

BANCO NACIONAL

[illegible]

Sr. D. Emilio Castro
Juan Anchorena
Dr. D. Miguel Esteves Lagui
Delfin B. Huergo
Sr. D. Felipe Llavallol
Mariano Casares
Leonardo Pereyra
Felipe Payró
Felix Bernal

[illegible]

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

[illegible]

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Diciembre 17 de 1873

Con interes y firmeza se han realizado las ventas de lanas de buenas clases hoy en este mercado, las clases inferiores aunque sufriendo en sus precios, tambien se han efectuado bastantes lotes.

Las entradas de este artículo empiezan á disminuir, dejando llenos en los depósitos, razon por lo que se facilitan las ventas de clases comunes é inferiores.

Los demas frutos, sus precios anteriores sin ventas de trigos conocidas.

*Ventas de hoy.*

Las lanas mestizas buenas comunes ó ménos defectuosas realizadas hoy desde 70 á 75 $ ⊕.

Las mestizas finas con iguales condiciones por 76, 78, 80 y 81 1/2 $ ⊕.

Dos lotes lanas de frontera de pastos fuertes por 64 $ ⊕.

Bastantes lotes, malas clases, ó cargadas de frutos 61, 65 y 67 $ ⊕.

Cueros vacunos firmes por 160 ps. pesada.

Lanares de mataderos 25 y 26 rls. lib.

Id mayor generales buenos 23 1/2 y 24 id id.
Id docenas 220 y 225 $ docenas.
[illegible] 30 y 32 id idem.
[illegible] 42 y 45 id idem.
[illegible] 28 id idem.
[illegible] poco interés; 6 y 7 id idem.
Sebo bordalesas de campo 39 y 40 id ⊕.
Id [illegible] general, 35 id id.
Trigos sin entrada ni ventas en plaza.
Maiz en espiga 50 á 53 $ fanega.
Desgranado 40 á 41 id fanega.
Harina 33 á 34 id arb.

MERCADO CONSTITUCION

La demanda por lanas buenas y cueros vacunos, continúa siendo activa; las pieles lanares y gorduras tuvieron un interés regular, otros frutos sin mayor interes.

Damos detalles de las operaciones realizadas hoy ante una regular asistencia de compradores:

Lanas—Apreciamos en 45,000 ⊕ los lotes colocados á los siguientes precios.

Segun su clase, condicion, mas ó ménos suciedad, carretilla etc. etc. 64, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 80 hasta 84 ps. arb.

Cueros—Lanares, campo, al esto varios lotes 23 24 y hasta 25 rls lib, desechos, 15 á 17 id id, por docenas al barrer 190 á 215 $ docenas, a recibir 230 a 265 id id, desechos 80 a 100 id id.

Pelados—38, 40, 42, 45, 50 y 52 id id.
Corderos—ventas a 24, 25, 30 y 32 id id.
Corderitos—6, a 7 1/2 id, id.
Matadero—Se colocaron a 25, 26, 28 1/2 y hasta 27 1/2 rls libra.
Cueros de potro—Difíciles de colocar, ventas a 39, 40, 42, y hasta 45 ps. cada uno.
Cueros vacunos—Han sido demandados con buen interés:
Cotizamos precios.
Sud—Segun clase é importancia de 174 y hasta 175 $ pesada.
Norte—En iguales condiciones 165 y hasta 170 id id.
Cerda—A nuestras apreciaciones últimas, pocos tenemos que añadir, colocándose con dificultad y á precios bajos los realizados.
Norte—Segun mezcla, 150 á 152 $ ⊕.
Sud—id id 150 á 161 id id.
Cueros de nutria—4 y 4 $ 6/8 rls libra.
Venados—30 ps. doc.
Grasa en panzas—37 y 38 ps. arb.
Id en casco de campo—39 a 40 1/2 id id.
Id para esportar—13 1/2 a 14 fts id.
Sebo pisado—27, a 28 1/2 id.
Trigos—Se colocaron de la nueva cosecha, a 190, 195 y 201 la fanega.
Viejos en depósito—160 a 180 id id.
Maiz—En espiga, 50 a 54 id id.
Desgranado—40 a 43 id id.
Harina—30 a 34 id ⊕
Afrecho—19 a 22 id ⊕.
Pasto—mezcla 280 a 320 id tonl.
Alfalfa—350 a 400 id id.
Ovejas al corte, segun estado y calidad—25 a 33 el cada uno.

Resúmen de las entradas de frutos por Ferro Carril, al Mercado Sud cueros vacunos 1548, lanares doc. 715, corderos id 410, lana ⊕ 10,690, cerda id 124, cueros de potro 68, cueros becerros 175, grasa ⊕ 360, sebo id 17, maiz fanegas 138.

CORRALES DEL SUD

Introduccion Diciembre 19

| Abastecedores | Capataces | Procedencia | Animales |
|---|---|---|---|
| Cá. los Cesares | Vicente Ramos | Lobería | 291 |
| Salaberry y Maidia | Cruz, (Rivera) | Saito | 115 |
| Inocencio Arballo | Clemente Blanco | Areco | 135 |
| Dionisio Espuxel | Anselmo Ganna | Chacabuco | 73 |
| Sulpicio A. Gomez | Alfonso Rivero | Monte | 36 |
| Juan Vazquez | Baltasar Galas | Quilmes | 30 |
| | | | 683 |

Precios de la hacienda el 1 de Diciembre de 1873
Son transacciones para saladeros
Carne y sebo 250, 220, 200, 180, vista 100
Cueros solamente 130 135 110
Id de vaca 105 110, 115
Terneros 70, 80, 90, 100
Capones 30 á 35 pelados 45 a 40 con lana
Yeguas 150, 160, [illegible]

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

[illegible]

ADUANA

[illegible]

MARITIMA

[illegible]

CERRARON REGISTRO DIA 16

Habana, barca española Juanita, tons capitan por F. Perez, con 135320 kilógramos tasajo, [illegible]

Habana, bergantin español Cecilia, [illegible] 255320 kilógramos tasajo, [illegible]

ENTRADAS—DIA 17

Uruguay, vapor inglés Saturno.
Montevideo, [illegible] nacional Carolina.
Montreal, fragata inglesa Zoan.
Id id Pearless.

SALIDAS—DIA 17

St Thomas barca inglesa Earmount.
Montevideo id italiana Serafina D.
Maldonado, bergantin goleta italiana Agostina.
Puertos Estranjeros, barca inglesa Mora.
Habana, bergantin español Cecilia.
Patagones, goleta inglesa Dren.
Rio Bermejo vapor nacional Gobernador Leguizamon.
Valparaiso id ingles Leopoldo II.

DIVERSIONES PUBLICAS

## Teatro Colon

Compañía de zarzuela, funcion extraordinaria para el Jueves 18 de Diciembre—A pedido general se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 3 actos:

EL JURAMENTO

Desempeñada por las Sras. Garcia, Quesada y los Sres. Astort, Landa, Atilano, Villareal, Allú y coro general.

A las 8 1/2.

*Nota*—El Sábado 20, la gran zarzuela LOS MADGIARES.

El Domingo 21 á pedido de muchos concurrentes [illegible].

Otra—Sigue en ensayo y pintándose las decoraciones para la gran zarzuela de espectaculo: *Los infiernos de Madrid*.

## Teatro de la Opera

Per la sera di Giovedi 18 del corrente, funzione straordinaria, di prosa, canto, e musica dedicata alla societa filarmonica italiana á beneficio della distinta attrice italiana signora Zaira Tiozzo-Rubbiani.

*Programma dello spettacolo*—Parte prima—La banda nazionale suonerá i due pezzi delle seguenti opere:

NABUCCO ED IL TROVATORE

Per la distinta suonatrice d'Arpa, signora Encarnacion Medina «Le vísperas sicilianas,» por A. Labarro—La beneficiata declamerá «Suor Estella.»

Parte seconda—La graziosissima zarzuela spagnola in 1 atto: UN PLEITO, nella quale prenderá parte la eccellente attrice Sra. Cuaranta, ed i distinti attori Sigg. Aragon, Barcena, Saez e Puñasco.

Parte terza—«I Masnadieri,» por la Banda Nazionale—«Il Rigoletto», per la signora Encarnacion Medina—Inddaddio a Buenos Aires—Scritto de penna del paese che verra declamato dalla signora Rubbiani—L'umile beneficiata sperando d'essere onorata da numeroso concorso anticipa y suoi più sentiti e dovuti ringraziamenti.

A las 8 1/2.

## Teatro Dramático

PLAZA DE LOREA

Ultima funcion de la compañía para el Jueves 18 de Diciembre, á beneficio de D. José M. Chozo dedicado á la R. L. Constancia:

¡SULIVAN!

Terminará el espectáculo con la pieza de D. Rafel Barreda, titulada: *Serafin y Serafina*—La funcion no puede ser mas escojida y digna, solo deseo que mis favorecedores salgan complacidos.

A las 8 1/2 en punto.

AVISOS NUEVOS

**Secretaria** DE GOBIERNO, Diciembre 18 de 1873—Por órden superior se hace saber á los firmantes de la protesta contra las elecciones de Municipales, practicada en San José de Flores el 2 de Noviembre del corriente año, que pueden presentarse en esta Secretaría, en el plazo de *cinco dias*, á contar desde la fecha para esponer lo que crean conveniente sobre si la tacha que oponen á la eleccion de haberse recibido la votacion sin cumplir las formalidades del decreto reglamentario de la ley de elecciones de Noviembre de 1871, consiste en que hayan votado individuos que no estaban inscriptos, ó si significa que hay estrangeros inscriptos indebidamente.—*Estanislao del Campo*. d18v23

# Corralon

**En el 11 de Setiembre.**

Se alquila uno frente á los talleres del Ferro-Carril. Para tratar, Bolivar num 19. d18v20

# Casa para negocio

Se alquila una casa, compuesta para negocio, [illegible] en la [illegible] del Buen Orden, contigua á la esquina de San Juan, se dará barata. Para tratar Venezuela 130. d18v20

# Fernandez y Gonzalez

[illegible]

EL TRIUNFO

**Marcar su ropa con placas**

[illegible]

*107-CALLE DE LA PIEDAD-107*

# Coleccion de Angelis

SE COMPRAN Y SE VENDEN

[illegible]

**Peones** [illegible]

# Walter Scot

[illegible]

**Bazar de Camaña** [illegible]

# P. A. de Alarcon

[illegible]

**Ama de leche** [illegible]

**Don José Huergo.**

[illegible]

Su esposa, hijos y hermanos invitan á las personas de su relacion, para las misas que por el alma de dicho finado se han de celebrar en la Iglesia del Arcangel San Miguel el miércoles 24 del corriente.

Favor que quedarán agradecidos.

**Sastreria de Gonzalez** [illegible]

# Libros sobre América

[illegible] d18 1r

# TREN ESPRESO

**Carne con cuero, vino rico etc.**

# A Quilmes!

El Domingo 21 del corriente. El tren saldrá á las 11 de la estacion central. Paseo de Julio.

Lotes en el mismo pueblo, 1,500 varas de la estacion del Sud sobre la lomada, con vista sobre el Rio de la Plata sobre la Ensenada en un dominio completamente todos los alrededores, es lo mejor en terrenos que se ha visto.

TODO GARANTIDO

El lote vale 2,500 ps. pagaderos de 250 ps. mensuales.

Por planos, boletos y datos á «LA UNIVERSAL»

**74—Bolivar—74**

d18v21 ZAVALETA y CARBALLO

**Se ofrce** un matrimonio español con buenas recomendaciones, el marido para cocinero y repostero, la mujer para mucama Méjico núm. 72. d18 v19.

**Mucama** inteligente se precisa una en la calle de la Defensa 137 1/2, no admitiéndose sino con buenas recomendaciones. d18v20.

**Un jóven** Desea encontrar una colocacion, ya sea como mucamo, peon ó cualquier otro trabajo por este estilo. En esta imprenta darán razon. d18v20

**Se ofrce** un cochero con buenas recomendaciones dirijirse Estados-Unidos 200. d18-v19.

# EL REY DE LOS REMATES

POR

**Adolfo Bullrich y Comp.**

TENDRÁ LUGAR

EL DOMINGO 21 DE DICIEMBRE

DE 1873

En la Estacion Donselar, Ferro-Carril del Sud

A 8 y 1/4 leguas de Ensenada, y á 10 leguas de Buenos Aires, son las lomas que rodean á la estacion, paseo sobre el terreno hasta las 10 y 3/4 de la mañana, lunch á las 11, remate á las 12.

Tren gratis que sale del Paseo de Julio á las 8 y 10, calle de Lima 8 y 5 y Plaza Constitucion 8 y 25.

Boletos de Tren ida y vuelta, en el escritorio de los rematadores, Potosí 70—Fíjense en el plano y lean en seguida.

# DONSELAAR

**Sobre el gran Ferro-Carril del Sud**

á 10 leguas de

# LA CIUDAD

Y A OCHO LEGUAS

DE LA ENSENADA

Es ésta la única escepcion de Ensenada, el punto favorecido de la República Argentina, para formar un pueblo.

# Un pueblo de porvenir!

LO MAS COMERCIAL!

Todo está mensurado detalladamente, demarcadas las calles y los Boulevares, de 20 y 30 varas.

# Tres Plazas

VER EL PLANO

TERRENOS

**Para Escuelas, para Obras Municipales y para**

DOS IGLESIAS

Católica y protestante (ver el plano)

[illegible]

SOLO 100 PESOS LA VARA

[illegible]

LOS LOTES DE PUEBLO

[illegible]

CON LA BASE INFIMA

De 100 ps. la vara de frente

Con 50 varas de frente

[illegible]

# DONSELAAR

DE LA ENSENADA

[illegible]

EL DOMINGO 21 DE DICIEMBRE

Se espedirán los boletos de tren ida y vuelta gratis

[illegible]

calle Potosí, 70.

[illegible] d18 v21

# A todos los que quieran

VESTIRSE BIEN

En géneros de lujo:
" " " novedad
" " " fantasia
" casimir fino gris
" " " café
" " " azul

Y en paño y casimir negro de moda que se ofrece un surtido de extraordinario de cada clase en dicha GRAN SASTRERIA LOREA, se garante el corte á la última moda de elegancia á gusto del marchante en frente á la plaza Lorea. 871 - Rivadavia - 871

# Agrio de las islas

[illegible]

**Papel formato, Pueblo** [illegible] d17v21

**Cocinera** [illegible]

**A los empleados** [illegible] d17v19

**Todo el mundo** [illegible] Bolivar 2. d17v25

**Se desea alquilar** [illegible] d17v19

**El estudiante de Derecho** que guste estudiar en el tiempo de vacaciones, hallará compañero en la calle Potosí núm. 105. d17v23

**¡Ver para creer!** En la calle de Tacuarí número 42 se vende un armazon, mostrador y otras cosas baratos, ocurrir lo mas pronto posible, por que hay necesidad de entregar en el término de ocho dias. d17v20

**Muchacho** Se necesita uno en la calle de Piedras num 270. d17v19

**Cocinera** Se necesita una en la calle de Cuyo número 157. d17v19.

**Bolsas vacias** para harina, trigo, maiz etc., surtido general, depósito Piedad 789 y 791. d17v22

**Aviso** Se ruega á la señora anciana que anda con una niña y recibió ayer equivocadamente unas caravanas de amatista en la abanicquería calle Suipacha n. 110 1/2 y que subió en seguida al tramway que vá á la Recoleta, tenga la bondad de entregarlas á la mayor brevedad en la misma abaniquería, porque de no hacerlo se publicará su nombre.—Diciembre 16 de 1873. d17v19

**Se vende** El almacen sito calle Piedad n. 669 y Junin n. 21, el dueño lo vende por no poderlo atender. Para tratar allí mismo. Es de poco capital. d17v19

**Máquinas** De segar se venden dos muy baratas de poco uso una de Buky y otra de Wood. Para tratar en casa de los señores Torrova Hnos. (en Lujan, Chivilcoy y Mercedes) darán razon. d17v22

**Cocinera y mucama** se precisan calle Potosí núm. 359. d17v19

**Lonas para parvas** de todos tamaños, clases superiores, depósito Piedad 789 y 791. d17v22

**Se ofrecen** dos jóvenes españoles de 20 á 21 de edad para mucamos ó mozo de café ú otra colocacion análoga, saben leer y escribir, teniendo quien garantice su conducta; darán razon en esta imprenta Moreno núm. 73. d17v22

**Muchacho** Se precisa uno de 8 á 12 años Ocurrir Florida 19. d17v19

[illegible]

**Teneduría de libros** [illegible] Cangallo 496 á toda hora. d17v19

**Asociacion anónima** de dinamitación (?). Los señores accionistas pueden concurrir al escritorio de la compañía n. 271 Victoria desde el 13 del presente de 11 á 3 de la tarde, á fin de recibir el dividendo que les corresponde.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1873. d17v19

**Un jóven se ofrece** para dependiente de casa de comercio, sabe dos idiomas y teneduría de libros. Ocurrir Méjico 172. d17v19

**Cocinera** Se necesita una con cama que traiga alguna recomendacion. Bolivar 31. d17v20

**Piano** por 800 pesos se vende uno; tambien hay otros de diferentes precios y muy fuertes. Ocurrir Santa Fé 68 entre Esmeralda y Suipacha. d17v19.

**Casa chica** baja, se desea alquilar una de 4 ó 5 piezas, entre las calles de Cerrito á Esmeralda, ó entre las de Tucuman á Santa Fé ocurrir Pozos 64 de 5 á 8 de la noche ó de 7 á 11 de la mañana. d17v19.

**Dependientes** Se necesitan que sean prácticos en el ramo de Tienda, Corrientes 123 1/2 darán razon. d17v19.

**Ricardo Torres** Este Sr. empleado de la Administracion de Correos en Chascomús tiene una carta en la calle de Moreno No. 73 donde puede ocurrir personalmente á recibirla á la brevedad posible.

**Niñera** Se necesita una en la calle de la Florida núm. 48. d17v18

**Se vende** El muy acreditado café y fonda, calle de Méjico 303 esquina de San José. Este establecimiento por su crédito y buen servicio hace magníficos diarios. d17v18

**Se alquilan** Los altos de una casa, 7 piezas, aljibe y cielo razo de yeso. Calle de Chile n. 473 darán razon. d17v18

**Cocinera** Y mucama, se necesitan, Belgrano 46. d17v18

**Se vende** Una casita en la calle de Chile no. 3 y 38 entre Balcarce y Defensa, á media cuadra del tramway de la Boca y á dos de la estacion del ferro-carril de la Ensenada. Para tratar á la misma casa. d16v18

**Atencion!** A la encuadernacion de libros en media pasta á 15 pesos, encuadernacion en rústica á precios módicos, calle de Potosí 427 1/2. d16v18

**Se necesita** un mozo de 17 á 18 años para todo trabajo de una casa; se desea que sea Español ó que sepa hablar el castellano calle Moreno núm 397. d16v18

**Libreria en venta** precio veinte mil pesos m/c, se vende la muy acreditada librería Potosí 100 se dará á plazo bajo fianza. El dueño la vende por no poder atenderla. d16v18

**Compañía telegráfica** Platino Brasilera. [illegible] desde el dia 15 del corriente el Banco Mercantil del Rio de la Plata, como banquero de la compañía, procederá á la cobranza de la octava cuota que es de 2 lib. esterlinas y 8 $ 50 cent. por accion. El accionista que prefiera satisfacer el importe total de sus acciones, podrá hacerlo [illegible] descuento equitativo que se le abonará sobre [illegible] cuota.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873. d16v20. El Director Delegado

**Se necesita** una cocinera que sepa su oficio para el servicio de un hombre [illegible] d16v18

**Viva el** GRAN CLUB LIBERTAD—[illegible] tiene una carta [illegible] Bolivar 92. [illegible] d16v18

**Se necesita** un dependiente para el [illegible] d16v18

**Sombreros de Chile** [illegible] d16v18

**Mucamo** [illegible] d16v18

COMISION

DE

AGUAS CORRIENTES

*LICITACION*

MEJORAS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

[illegible]

La Comision encargada de las obras de Salubrificacion de la ciudad desea recibir propuestas para la construccion de un horno del sistema HOFFMAN en la fábrica de San Isidro. Los ladrillos y obra de fierro serán suministrados por la Comision libre de costo, pero todos los demas materiales serán provistos por el contratista.

Los planos y especificaciones pueden ser inspeccionados en las oficinas del Ingeniero J. F. Bateman, Corrientes 13, desde el Miércoles 15 de Diciembre; en dicha oficina, se darán todos los informes necesarios. Las propuestas cerradas serán recibidas en la secretaría de la Comision Bolivar 100 hasta las 3 de la tarde del dia 20 de Diciembre.

La Comision no se obliga á aceptar propuesta alguna, ni aun la mas baja.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1873.

[illegible]

**¡Atencion!** [illegible] d16v21

**Se ofrece** [illegible] d16v18

**Lecciones** [illegible] d16v18

**Atencion** [illegible] d16v18

**El abajo firmado** [illegible]

**Dependiente** [illegible] d16v18

**Se desea alquilar** [illegible] d16v18

# HARINA LACTEA

**Supliendo á la leche materna hecha con la mejor leche de la Suiza por Enrique Nestle químico en Vevey**

[illegible] d16v18

# Nueva Libreria de Mayo

DE CARLOS CASAVALLE

[illegible]

**A mis amigos y marchantes**

[illegible] d17v18

**Terrenos de regalo** En Almagro entre Charcas y Paraguay y dos otras calles sin nombre todavía, se ofrece con dos lotes de terreno á alguien que quiera trabajarlos condiciones que se estipularán en la casa calle Méjico 172. d17v19

**Baratillo Sin Rival** Esquina Esmeralda y Tucuman, gran quemazon, Pañuelos punto chantilly que valen 350 á 120 y 150 ps. Rotondas a 120 y 150 ps. Triangulos a 80, 100 y 120 ps. Mantillas la Española a 350 y 400 ps. Pañuelos punto Trafalgar a 80 ps. Mantitas punto chantilly a 30, 50 y 80 ps., ordinarias a 10 ps., lindos percales a 3 y 10 ps. vra Cortes de Jaconá a 25 y 30 ps. Muselina adamascada y bordada a 6, 8, 10 y 12 ps. Cortinas bordadas a 120 y 150 ps. Granadinas de hilo gustos a 3, 4 y 5 ps. Vestidos de vareje hechos para Sra. a 130 y 150 ps., de género de hilo a 80, 100 y 130 ps. Uso doméstico doble ancho fino a 8 ps. Lustrinas negras finas a 7, 9, 12, 14, 16, 18 y 20 ps vra. Trajes de brin para niño de 4 a 7 años a 30 y 40 ps. Merino negro a 12, 18, 20 y 25 ps. Gro negro rico a 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 ps. Varetilas con baston de seda a 3 ps. vra. Granadina negra lisa a 7 ps. Pañuelos de Granadona negros finos a 70, 120 ps. bordados y con blondas finas a 250 $. Género de hilo para vestido a 4 y 5 $ vra. Ricas ius. sin costura para Sra. 8 y 12 $, otras clines 2 y 3 id para pañuelos finas sin costura a 70 y 100 ps. doc., túnicas de hilo para Sra. a 90 id, sombrillas de algodon cabo largo a 15, de seda a 30 y 80 ps., pañuelos blancos dobladillados finos a 15 doc, de hilo finos a 40 doc., damasco de pura lana color solferino a 24 id, carpetas grandes a 60 id, ulo ingles fino a 12 y 20 id vara, muslina de color para niños a 5 id, clarín a 25 id, pieza, moaré de seda blanco lo mejor, que vale 60 a 40 id vara, alpacas color gris a 4 y 5 id, popelinas de seda e hilo a 13 id, piqué blanco fino a 10 id vara, colchas camero a 70 y 80.

¡Ropa hecha!—Trajes de casimir para hombre a 150 y 300 ps., sacos de casimir lo mejor a 250 id, de fustrina negras y de color lo mejor en clase y confeccion a 80 pesos. Pantalones de casimir finos a 70 y 100 id, trajes para niños de 4 a 12 años hay de todos precios y clases, casimir de para lana rico a 40 ps. vara, camisas de percal finas a 30 y 40 id, blancas a 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 id, y un sinfin de artículos a liquidar, calle Esmeralda 203 y 210, Tucuman n. 172—La Sin Rival. d17v30.

... QUE CADA ROTULO, ETIQUETA, CAJA ...

# EL REY DE LOS REMATES

## TENDRA LUGAR EL DOMINGO 21 DE DICIEMBRE

### Ver la seccion de remates

## POR ADOLFO BULLRICH Y COMPAÑIA

POTOSI 70—PLANOS Y PASAGES GRATIS—POTOSI 70

d18v21.

# Para Navidad y año nuevo

## PARA NAVIDAD

OBSEQUIOS Á PROPÓSITO Á LAS FIESTAS

PARA TODOS LOS QUE

**QUIERAN GASTAR 50 PESOS M|C.**

O

50,000 PESOS M|C.

Se pueden satisfacer, combinando *La utilidad y el gusto*, por comprar artículos plateados *Norte-Americanos* de los afamados fabricantes.

**Reed y Barton**—de Nueva York

*Todos estos artículos se garanten que nunca se pondrán negros ó amarillos*, teniendo así la misma duracion de la plata.

## Y AÑO NUEVO

Véase el detalle en parte

**Juegos para lavatorios compuestos de jarro, palangana, caja para polvos, peinera, jabonera, alajera, escupidera, esponjera, cepillera, y salivadera. Cucharas para salsa, cucharones para sopa, cuchillos de comida, id postres, cucharas de comida, id de postres, id de té, id de café, tenedores de comida, id de postres, id de té, saca-nueces, cucharas para sal, id para azúcar, cubiertos para niños, cuchillos para vizcochos, id para pescado, id para manteca, candeleros, palliteros, tarritos para Whiskey, hueveras, para hervir huevos, cajitas para galletitas con bandejitas, candelabros, trinchantes y muchísimos otros artículos que no ponemos en lista por su estension.**

## TODOS ESTOS ARTICULOS SON DE GUSTOS LOS MAS NUEVOS

**Y como deciamos cuando anunciamos primero este ramo de nuestro negocio la regla de la casa es no traer la BASURA de los MERCADOS de la produccion, pero los GUSTOS MAS NUEVOS y CALIDAD BUENA, garantidos**

## Véngan todos a ver si hemos cumplido ó no con este compromiso

**Teniendo ahora una gran existencia de artículos plateados, proponemos BAJAR LOS PRECIOS—Siendo únicos agentes de Reed y Barton, vamos á vender á casi los mismos precios como se vende en Nueva-York mismo, para popularizar los artículos—Ventas lijeras y ganancias moderadas, es una regla de la casa; y otra es que cada artículo lleva etiqueta sobre la cual está marcado en cifras claras: su precio y no se rebaja á nadie, solo cuando las compras son con esceso de PESOS 5,000, se hace descuento sobre toda la cuenta de un diez por ciento.**

**Casa introductora Norte-Americana—BAILEY Y GOMEZ—76 San Martin 76**

FRENTE AL BANCO ARGENTINO d14v24.

## Eucalyptus

De todos tamaños y á precios sumamente módicos, se venden en el depósito de plantas, San Martin 48. La estacion es la mas aparente para hacer plantaciones de este árbol, pues ya no hay que temer frios y el terreno está sumamente húmedo, á consecuencia de las frecuentes lluvias. Necesario es aprovechar el mejor tiempo, que es ahora; pues cuando llega el invierno, ya la planta está vigorosa y las heladas no pueden hacerle el menor daño. A mas hay infinidad de otras en vacijas, como casuarinas, cedros, pinos, acacias, magnolias, camelias, etc. etc. Se alquilan plantas para adornar teatros, salones ó clubs. Se vende toda clase de semillas. San Martin 48. d17v19.

## Banco Nacional

La Asamblea general de accionistas del Banco Nacional, se reune en el Salon del Coliseum el lúnes 22 del corriente á la una en punto de la tarde.

Los señores accionistas son invitados a presentarse a la Secretaria en los dias miércoles, juéves, viérnes y sábado que preceden al de la reunion, con el objeto de registrar sus nombres, anotar sus poderes y recibir la boleta en que consta el número de sus votos y que reservarán para presentarlos en cada una de las votaciones que ocurran.

Como estas formalidades indispensables, dejadas para última hora, harian imposible la reunion de la Asamblea visto el considerable número de votos y poderes que deben verificarse de antemano, se ruega especialmente a los señores accionistas que se sirvan con la anticipacion posible, concurrir a la inscripcion en los dias señalados, previniéndose que no se hará inscripcion alguna el dia de la reunion.

No pudiendo reunirse mas de veinte votos en una misma persona, se recuerda a los que hayan recibido poderes, que puedan sustituirlos por el escedente, a fin de que todos los accionistas queden representados sin alterar las reglas fijadas para la votacion. d17v21

## Varios muebles buenos

De sala, aposento, comedor, un rico piano y varios de menor precio, cuadros, máquina de coser, otra de lavar, cocinas económicas y muchas menudencias, se darán muy acomodadas. Calle de Salta 104. d17v19

## TREN EXPRESO

**Gran banquete criollo**

A LA LLEGADA DEL TREN

Carne con cuero, cerveza, vino y cuanti

PARA POBRES Y RICOS

TODOS A "LAS HERAS"

VENTA PARTICULAR

**800 ps. m|c. la cuadra de 100|00**

varas, pagaderas de 80 ps. al mes

d17v21

## A Quilmes, á Quilmes

SEÑORES

Que el Juéves 25 del corriente (dia de fiesta) se va á rematar

**Por Pedro Zambrano**

Á las 4 de la tarde un hermoso terreno situado á una cuadra de la Plaza, compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo formando esquina, todo poblado de arboleda frutales, este terreno hay órden de venderlo al mejor precio.

**Fíjensen señores que el pueblo de Quilmes**

Tiendo un hermoso paseo, y es uno de los pueblos higiénicos para habitar, tiene tramway al paseo del Rio donde se pueden tomar unos buenos baños en la estacion que estamos. Por mas datos el escritorio del rematador, Perú n. 162. d14v25.

**Azulejos** ó baldositas de colores de varios gustos, se venden á precios módicos en el corralon Belgrano, calle de Lima 55 d13v19.

**Se ofrece** Una señora con buenas recomendaciones para cuidar una casa yéndose la familia al campo. Ocurrase á la calle Paraguay n. 278 entre Talcahuano y Uruguay. d13v19

**Un jóven** de 15 á 20 años desea colocarse, ya sea de mucamo para alguna casa, mozo de café, peon ó cualquier otro trabajo. Darán razon en esta imprenta. d13v20

**Carros** Nuevos se venden 2 con caballos y guarniciones, tienen dos meses de uso, con una yunta de bayos magníficos. Ocurrir Tacuari 409. d13v23

**Dependiente** para mercería que tenga conocimientos en el ramo, de 12 á 14 años, se necesita Perú 78. d11v20.

**Al comercio** La oficina del Tribunal de Comercio Perú n. 119 estará abierta durante las vacaciones. Se protestan letras y se hacen toda clase de contratos comerciales. d11v18

## PABLO GOWLAND

EN SU CASA CALLE DE PIEDRAS 17 Y 19

## Por cuenta de seguros

## De 362 atados de flejes cortados

PARA FARDOS

### El Jueves 18 del corriente, á las 2 de la tarde

SE REMATAN A DINERO DE CONTADO

**362 atados flejes cortados**

d16v18.

## Pedro Ebbeke y Ca.

## VALIOSA PROPIEDAD AL NORTE

## LA HERMOSA ESQUINA

**Con 68 varas á la calle Cerrito; 30 varas á la calle Paraguay, frente á la Plaza Libertad.**

EL VIERNES DIEZ Y NUEVE DEL CORRIENTE

**A LAS 6 1|2 DE LA TARDE**

**Venderemos por órden terminante de sus dueños y por liquidacion de una sociedad, al mas alto precio y dinero de contado la linda propiedad arriba mencionada, bien sea en un solo lote ó en lotes pequeños de 10 á 12 varas de frente á la calle Cerrito.**

**En el terreno hay una casa con ocho piezas y demas oficinas, edificada en terreno de 12 varas de frente á la calle Cerrito. Títulos de primer órden.** d17v19

**Pianos** Se venden para estudio en muy buen estado y de estraordinaria solidez para llevarlos al campo, se darán por la tercera parte de lo que valen Chile 272. d14v18

**Bartolomé Bonnet** Participo á mis amigos que he dejado de cortar en la sastreria de Emilio Benguria y las personas que deseen ocuparme estaré á su servicio; mi domicilio es calle de Rivadavia ns. 376 y 378 esquina a Salta desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. d14v18

**Veleria** En este establecimiento se hacen toldos, velas de buques, mangos valdes sin fondo, lonas banderas de cortina; se cortan se cosen alfombras, solidez y baratura. 19—Cangallo—19 Daniel Peters n27v27d.

**Afinador** y compositor de pianos, se afinan y componen con toda prolijidad dejándolos como nuevos, tambien irá á los pueblos de campo; dejen una esquela Chile 272, Perú 149 y Belgrano esquina de Lima confitería. d14-v18.

**Se alquilan** Varias piezas gas, aguas ... amuebladas, con para una familia que quiera comod... corrientes etc. propias En esta imprenta darán razon. ...dad por precio módico. d14v18

**Abanicos** De ... tamaño muy grande de última mas elegantes, se ... de varias clases y gustos los pacha 111 1|2. ...ncuentran en la mercería de Nis, Suipacha. d11v20.

**Se vende** La fonda y billar de la calle de la Rioja esquina Victoria, una cuadra de la plaza del 11 Setiembre. Para tratar en la misma casa. d11v18e

**Pasaje para Chile gratis** Concesiones de terrenos, casa y trabajo para todos, se dá en la Agencia de Onofre Rebasqué, Venezuela número 200. d14v20

JUEGOS DE COMEDOR

## Norte Americanos

**DE NOGAL MACISO**

**Aparador, mesa de comedor, 2 cristaleras y 12 sillas en 4500 $ m|c. Juegos de dormitorio Norte-Americanos nogal macizo, cama, cómoda con tocador, lavatorio y mesa de noche, estas tres piezas con piedra mármol, 4 sillas, silla de hamaca y toballera con molduras y adornos en cuatro mil $ m|c., lo mismo menos la cama, en 3800 $ m|c. Juegos esmaltados Norte-Americanos de 1800 $ m|c. hasta 5000 $ m|c.**

Juegos de sala Norte-Americanos de nogal maciso, tallados, fuertes, de gustos raros, nuevos, forrados en repa de lana, ó de lana y algodon matizado de 4500 hasta 8000$. Sillas preciosas de nogal para sala, dormitorio, comedor y escritorio y muchos otros muebles Norte-Americanos. Se invita á todo el mundo á ver la linda y estensiva Exposicion de muebles Norte-Americanos que está ya á la vista.

Todos los dias se traen artículos nuevos en la casa Norte-Americana, Bailey y Gomez—San Martin 76 frente al Banco Argentino. d12v18

**Aviso Oficial** Por disposicion superior, el viérnes 2 del entrante Enero a las dos de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 2000 caballos, que serán entregados por mitad en las Comandancias de las fronteras Oeste y Norte de esta provincia, con sujecion a las bases publicadas en el núm. 627 del Boletin Oficial de la Nacion, y que existen en Comisaria a disposicion de los interesados.—M. B. Campos. d10v2e

**Dinero á interes módico**

El corredor José Desciora dá dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias. Ocurrir á su escritorio, Recoba Nueva 102. jl. 22 perm. 3ª pág.

## Cazon, Ortiz Herrera y comp.

**COMISIONISTAS EN GENERAL**

Consignatarios de frutos del país. Compra y venta de propiedades. Despacho de Aduana y despacho de buques. Id asuntos Gobierno Nacional y Provincial, id. ... arreglo de testamentarias. Escritorio calle San Martin 67 (altos) Buenos Aires. d3v31

**Dolores** En este lindo pueblo donde pronto llegará el ferro-carril del Sud, se vende un lindo terreno de esquina que hace cruz con la casa del señor Boer y frente a la plaza nueva llamada "Plaza de la Cruz". Para tratar Buen Orden 99 1|2 Buenos Aires. d10v25

**¡Ojo! ¡ojo!** [illegible]

**Sociedad Anónima** [illegible] ... Moron, Diciembre 12 ... La Comision. d12v25

## ESCALERAS

## NORTE-AMERICANAS

**Las mas baratas, las mas livianas y las mas fuertes, de 4 pies hasta 10 y de 90 $ m|c. hasta 150 $ m|c.; la de 4 pies 90 $ m|c. y por cada escalon mas 10 $ m|c. Precio fijo. Casa introductora Norte-Americana—Bailey y Gomez San Martin 75 frente al Banco Argentino.**

**Gran Ferro-Carril** de Buenos Aires al Rosario. Se avisa a los Sres. accionistas que el dia 31 del corriente quedará cerrada la lista de pago por la 3a. cuota sobre el importe de las acciones á razon de 5 libras esterlinas por cada una, con arreglo al prospecto ... —El pago deberá efectuarse en el escritorio de la compañía calle Defensa 90—Buenos Aires, Diciembre 10 de 1873.—Por *Mariano Billinghurst y Ca., Lezica y B. Bunghurst.* d12v31

**A los papás y padrinos**

Se les convida á visitar la Mercería de Nis, Suipacha número 111 1|2, donde encontrarán preciosos corbeteros para niños con lolda y al aparentes para la estacion, para el campo y para paseos en las plazas. d11v20

LOS MUEBLES

## NORTE-AMERICANOS

**Que está haciendo conocer en este país. La casa introductora Norte-Americana, tienen estas ventajas sobre todos otros. Son hechos á máquina, así que salen mas baratos. Son de gustos modernos y bellos. Son de nogal macizo, así que duran mas tiempo. Los muebles enchapados son enchapados sobre pino, medio sazonado, y en poco tiempo se encoje ó se entumece y están concluidos.**

[illegible] ... Casa introductora Norte Americana, Bailey y Gomez ... Bailey y Ca. San Martin 76 frente al Banco Argentino. d12v18

### REMATES

## Manuel Benza

De todo el menaje de la casa del señor Baz, calle del Parque 302 entre Garantias y Callao, el mártes 23 del corriente á las 12 punto, se rematará todo el rico y elegante menaje (casi nuevo) de dicha casa por ausentarse la familia al campo, á la mas alta postura dinero y de contado.

Sala—Un rico piano perpendicular de jacarandá de excelentes voces, un juego de sala de jacarandá macizo forrado de damasco de seda celeste dorado, compuesto de diez sillas y dos sillones butacas y un sofá á la Luis XIV, con sus fundas, una rica mesa de centro de jacarandá maciso exagona tallada con mármol, un espejo óvalado de marco dorado, dos hermosos grabados, dos juegos de galería con su cortina completa, dos rinconeras de jacarandá talladas, lámparas, salvaderas, un reloj de campana, alfombrados, etc.

Antesala—Un juego de tres piezas de reps soderino, una linda y elegante biblioteca y bufete de caoba tallada, una mesa de escritorio de caoba con cinco cajones, diez sillas y dos sillones negros con respaldos de esterilla, rinconera, lámpara, alfombrado, silla de amaca y algunos libros, etc. etc.

1er. dormitorio—Una rica y elegante cama camera de jacarandá macisa con sus colchones, corona, un lindo ropero de jacarandá y interior de roble tallado luna veneciana una cómoda de jacarandá con piedra mármol y tocador, un lavatorio de jacarandá con dos cuerpos, un lindo juego de lavatorio, una mesa de noche de jacarandá, seis sillas, alfombrado y adornos etc.

2º dormitorio—1 cama de caoba, con un colchon elástico, 1 cómoda, 1 ropero, de caoba con espejo, 1 lavatorio, mesa de noche, rinconeras y adornos.

Comedor—1 juego á la inglesa de comedor compuesto de un aparador de caoba macisa de tres cuerpos, una mesa de trinchar, diez sillas y dos sillones de caoba, y un sofá con forro de crin floriado, 1 juego de loza, 1 juego de cristales, una aceitera de platina, vinos oporto, jerez, asti, champagne, etc., 1 reloj de pared, cuerda para 15 dias, 2 rinconeras, cuatro cuadros, fruteras, estorado y otros objetos de este departamento.

Patios—Varios objetos de madera para cocina, etc. d18

## Lopez y Blanco

Al plazos

Por cuenta de varios

En nuestra casa Perú No. 92 á 96

El viérnes 19 del corriente á las doce en punto del dia, venderemos a los plazos de costumbre un importante surtido para la estacion, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico alemaneses de hilo y algodon, camisas, paños negros, gros y pequines gran surtido, gros y pequines de color, res varias clases, gran surtido de casimires, trajes para niño, tela para ponchos, casimires id, gran surtido de id, varias clases muselina de lana, merino negro, id de color, id hilo, doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires para lana, pañuelos de id, camisas 1|2 hilo, camisetas bordadas, medialejos, el mas notable surtido de casimires, el mejor surtido que hay en la plaza en camisas hasta lo mas rico con y sin cuello, ricos barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene rival tanto en cortes como en piezas, estractos de primera clase, pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y de señoras, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gusto muy lindos, damascos, raso de lana, gran cantidad de sederias, groes, tapados de paquin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, vilandas, géneros de sábanas de varios anchos, lino y surtido de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase algodones juegos, manteles de muchas clases, cambray blanco, sombreros y botines de varias clases, tapados de casimir y de terciopelo, brin de Rusia, arpilleras, polizones, sábanas etc. etc. d18

## J. Corominas y Ca.

Gran Remate de tres hermosas casas construidas á la moderna y con toda elegancia el Miércoles 24 del corriente, como sigue.

PRIMERA CASA—Calle de Independencia N. 388 compuesta de cinco piezas, cocina, letrina, algibe, cielo rasos, piso de tabla, techos de baldosas, gas, aguas corrientes pozo etc. sócalos de mármol, calle empedrada á tres cuadras de la Plaza de la Concepcion á las 4 en punto.

SEGUNDA CASA—Calle de Independencia N. 493 la mas linda de todo el barrio compuesta de 9 piezas cocina, letrina, algibe, cielo rasos de yeso, pisos de tabla de marmol sócalos de id jardin con árboles frutales, gran parral con floresta, techo de baldosas, maderas duras hecho en cal lo mas elegante que se puede hacer y que se ha hecho en dicha calle, en fin un palacio; ver y creer todos los dias hasta el dia del remate que es el 24 á las 5 de la tarde.

TERCER REMATE—De la hermosa esquina calle de Zeballos esquina á la de Europa compuesta de un gran almacen con varias piezas y una casita chica á la calle de Zeballos, todo hecho en cal y á la moderna, toda recomendacion de estas casas es inútil, viéndolas antes del remate que se efectuará el 21 del corriente á las 6 en punto. Estos remates se dan por ausentarse su dueño al campo, para mas informes ocurrir al escritorio de remates de Corominas y Ca. d18

POR EL MISMO

De la hermosa casa central calle del Perú núm. 439, calle empedrada, gas, tramways á la puerta, aguas corrientes y localidad importante, venta forzosa por ausentarse la familia a Europa por asuntos de interés, alerta y no faltar.

El Domingo 21 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde á la mejor postura y dinero de contado, venderemos la espresada finca que mide 12 3|4 varas de frente por 10 de fondo, 9 hermosas piezas, maderas de urunday, las piezas de adentro que son todas modernas, con letrina, pozo, etc. por datos á nuestra casa Bolivar 126 ó pasar á inspeccionar la casa. d5.

## Hidalgo y Torres

**No. 5580.**

**¡En el Azul!**

**De una linda casa recien construida, situada á 6 cuadras de la Plaza al S. E. calle ancha y conocida por el nombre de Laporte. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de D. Francisco de Elia.**

[illegible]

POR LOS MISMOS

**No. 5582**

**JUDICIAL**

**En el patio de nuestra casa calle de Bolivar 76, venderemos una casita en el pueblo de San Fernando en la calle de Defensores de Buenos Aires.**

**¡A dos cuadras de la plaza principal, testamentaria de D. Hermenegildo Piera y Da. Dolores Rezabal.**

[illegible]

POR EL MISMO

**No. 5583**

**¡¡En Moron!!**

[illegible]

**¡¡Al mas alto precio!! (garantimos) ¡¡Orden terminante!!**

[illegible]

**El Domingo 28 del corriente á las 12 en punto.**

[illegible]

## Eduardo L. Gowland y hno.

[illegible]

Por planos y datos Bolivar núm. 168 d.

POR EL MISMO

Judicial

De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente a la testamentaria de D. Gustavo Leroy, calle Reconquista 156.

El jueves 18 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de todo el mueblaje de dicha casa cuyo detalle en parte es como sigue:

1 sofá de reps, 5 sillones, 1 mesa escritorio, 1 aparador, 1 mesa de caoba, varios cuadros, cubiertos, tenedores cabos de marfil, útiles de mesas, sofás, vasos, galerias, picos de gas y una chimenea imitacion mármol, 1 espejo grande, 1 repisa de nogal, 2 candeleros de bronce, 50 volúmenes, varias obras, 22 folletos, 2 bandejitas carey, 1 cómoda nogal, lavatorios con sus útiles, 1 sillon, 1 máquina biblioteca, 46 volúmenes varias obras, 1 costurero, 1 ropero de nogal, 1000 botellas vino burdeos y cerveza, gran surtido de copa de hombre y señora y una infinidad de muebles y otras cosas de casa de familia que no se detallan por su mucha estension. d18

Al mismo tiempo, 1 piano perpendicular esquisito

POR EL MISMO

De muebles

En su casa calle Bolivar 168

El mártes 23 del corriente á las 11 en punto procederémos a la venta de todas las existencias de varias liquidaciones d18

POR LO MISMO

Semanal

De artículos de almacen

En su casa calle Bolivar 168.

El Viérnes 19 de Diciembre á las once en punto procederemos á la venta de un gran surtido de dicho ramo con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, el pormenor es como sigue:

600 cjs té Orange Pekoe 50 barricas azúcar refinada 20 cjs velas estearinas, 15|4 agrio, 20 cjs Hideos, 51 barriles aceitunas, 10 fds pavilo inglés, 50 bolsas arroz de la India 20 id id glacé, 150 cjs aceite español, 30 cjs aceite Rivera, 20 cjs orajones, 10 id vermouth, 150 id pasas de higo, 50 id pasas uva, 36 cjs arenques, 20 bolsas garbanzos, 10 id porotos, 30 latas fósforos, 15 cjs vino burdeos, 30 id id oporto, 10 id id jerez, 10 fds hilo y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

**Al mismo tiempo**
**Al contado**
**Por liquidacion, de la gran tienda, almacen, ropería y mercería del Toro.**
**100 cj té Orange Pekoe.**
**50 bolsas arroz de la India.**

## Pedro Ebbeke y Ca.

**EL DOMINGO 21 DEL CORRIENTE**

A las 5 de la tarde

## De seis magníficas

PROPIEDADES

**Situadas en el partido Barracas al Sud**

**En el camino Real de Quilmes**

A una cuadra del arroyo Cruesita hasta donde llega el tramway de la compañía Ciudad de Buenos Aires.

A dos cuadras del Ferro-carril de la Ensenada y al lado de las magníficas casas quintas de los señores Núñez.

Primer lote—21, 92 varas de frente por 17, 71 varas de fondo en un lado y 69 varas en el otro con una casa compuesta de 4 piezas, 1 almacen, zótano, cocina, galpon, algibe, etc. Techos de azotea con tirantes y alfajías de madera, construccion sólida, reboques superiores, gran portón para entrada de carruajes.

Segundo lote—22, 57 varas de frente por 32, 37 varas de fondo en un lado y 77,71 varas en el otro con casa de dos piezas, una cocina y un galponcito, cantidad de árboles frutales.

Tercer lote—Terreno con huerta y árboles frutales 25, 57 varas de frente por 36, 03 varas de fondo en un lado y 82 37 varas en el otro.

Cuarto lote—25, 57 varas de frente por 89, 25 varas de fondo en un lado y 86, 08 varas en el otro, con casa de dos piezas 1 cocina, un galpon, algibe, techos de azotea con tirantes de madera de pino, pisos de tabla, huerta y árboles frutales.

Quinto lote—Terreno con huerta y árboles frutales 20, 48 varas de frente por 91, 10 varas de fondo en un lado y 86,08 varas en el otro.

Sesto lote—Terreno sembrado de alfalfa 20, 48 varas de frente por 93, 17 varas de fondo en un lado y 91, 10 varas en el otro.

El primer lote tiene dos martillos uno al Norte y otro al Este, los demas lotes lindan por el fondo con la propiedad de los señores Nuñez, zanja por medio.

Dichas propiedades venderemos el dia y la hora indicados al mejor precio y dinero de contado.

TITULOS PERFECTOS

Tramways gratis ida y vuelta, sale de la Plaza Victoria cada 20 minutos, á las 12 y 10 minutos, 12 y 30, 12 y 50, 1 y 10 y así sucesivamente.

Planos exactos de las propiedades que ofrecemos en venta a disposicion de los interesados desde ahora; y boletos para el tramway serán distribuidos el sábado 20 del corriente en nuestra casa calle Perú num. 80 d17

## Juan Amenabar y Ca.

## De una confiteria, café

**Y BILLAR**

**Calle de Reconquista esquina á la de Tucuman**

EL VIERNES 19 DEL CORRIENTE

**A las once y 1|2 en punto**

**Venderemos al contado, por órden de su dueño, las existencias de la confiteria arriba indicada, consistiendo dichas existencias, en licores de todas clases, vinos finos, como ser Champagne, Burdeos, Asti y otros, coñac varias marcas, dulce de durazno, ciruela y otros, vinos de oporto, jerez, cigarros de papel y de hoja, mesas con piedra mármol, sillas, cuadros, un magnífico billar de carambola y palos todo nuevo; mostrador, armazon con vidrieras, varias camas, sofás, espejos, reloj, cristales, cocina económica, toda la batería de cocina y demás útiles de confiteria.** d16

## Federico J. Miró

POR EL MISMO

Remate importante

Extra-Judicial

De la preciosa casa moderna, calle Lorea N. 189 entre Venezuela y Mejico. La cuadra del progreso y del comercio con tramway en la esquina, venta por liquidacion.

El domingo 21 del corriente á las 6 1|2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate la preciosa casa nueva hecha á todo costo sin economía de ninguna clase.

La que está edificada en terreno que mide 8 1|2 vs. de fte. por 27 de fdo. con 5 grandes habitaciones material, un buen zotano, cocina y demas oficinas, 2 patios embaldozados, algibe, techo de madera dura, y embaldozados, paredes y revoques todo en cal de la mejor, techo a la moda, 2 ventanas a la moda, y otras comodidades. Títulos del primera clase y de lo mejor. d16

POR EL MISMO.

En seguida Judicial

Con plazos, y muy importante

De la linda casa calle de Lorea No. 212 con 10 vs. de fte. por 41 varas de fondo, algibe, 7 habitaciones material buenas y un perfecto estado de frente á la moderna. Alerta pues.

El domingo 21 de Diciembre a las 7 en punto en seguida de vendida la primera, pasaremos a vender esta a cualquier precio y por que hay dos ofertas particulares. Títulos le lo mejor mas datos Maypu 90 d16

## Manuel A. Urdinarrain

## Gran remate judicial

EN LA

## MAGDALENA

DE UNA

## MAGNÍFICA FINCA

**Por orden del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, procederé á la venta de dicha finca, perteneciente á la testamentaria de D. Patricio Montes de Oca, el Miércoles 21 de Enero de 1874 á la 1 en punto de la tarde. El terreno en que está edificada se compone de 50 varas de frente á la calle Constitucion por 50 de fondo á la de San Martin. El edificio consta de 5 piezas, zaguan, letrina y pozo, tres de las piezas son techadas con teja francesa, y las demas con paja. El zaguan y letrina son de material. El todo está tasado en la suma de 130,866 ps. m|c.; debiendo prevenirse que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de la tasacion 90,244 ps. m|c.**

Se rematarán ademas los siguientes objetos por órden del mismo Sr. Juez y pertenecientes á la misma testamentaria.

Alhajas—un chapeado con pasadores y argollas de plata, tasado en 350 ps. m|c., un par espuelas de plata con 37 onzas de plata en 1,255 ps. m|c., un par riendas y pasadores de plata en 730 id id, un reloj y cadena de oro en 1,500 id id, un freno con copas de plata en 180 id id, un cuadro de la Virgen del Rosario con adornos de plata y oro en 350 id id, un relicario y cruz de oro en 60 id id, un juego botones de plata para tirador en 350 id id, un mate con boquilla, fondo y bombilla de plata en 150 id id, un puñal de plata en 200 id id, un par estribos de plata en 830 id id, diez y seis onzas chafalonía en 362 id id.

Muebles—una mesa de pino tasada en 150 ps. m|c., una marquesa fierro grande con colchones, etc. en 1,00 ps. un armario de pino en 400 ps.

Se venderán asi mismo 28 postes de ñandubay tasados en 420 ps. m|c.

NOTA—Los títulos de la finca son inmejorables. Para verlos a la Escribania de D. Faustino Millones, Defensa 74, 1er. patio—y por mas detalles ocurrir a la casa del rematador Victoria 180. d16

POR EL MISMO

**JUDICIAL**

## En el partido del Vecino

ESTANCIA DE DON

**Patricio Montes de Oca**

De órden del Sr. Juez Dr. D. Luis Beláustegui y pertenecientes a la testamentaria del mencionado D. Patricio Montes de Oca. El miércoles 14 de Enero de 1874, á las 8 en punto venderé los útiles y enseres del establecimiento de campo ya dicho, consistentes en corrales, ranchos, una cantidad de palos, varios bebederos etc etc, tasado al todo en la cantidad de 9,282 ps m|c.

Se rematará tambien la accion á la marca que usaba en sus haciendas el antedicho Sr. Montes de Oca, cuya tasacion es de 2,000 ps m|c. d16

## Ramon Basavilbaso

## JUDICIAL

**El juéves 25 de Diciembre**

**DIA DE FIESTA**

## A la una de la tarde

## DE UNA CASITA

**en la calle de Pozos, número 80, entre Potosí y Moreno**

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en ... Rematador ...

[illegible] Civil Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de doña [illegible] Andrade, se procederá á vender al mejor postor [illegible] de 7 varas 50 centímetros de frente por 16 varas de fondo, con 2 piezas de material [illegible] Títulos de primer órden.
Por mas pormenores á mi Escritorio Victoria 110 esquina [illegible].

POR EL MISMO

# Importantísimo

## El domingo 21 de Diciembre á las 12 del dia

## DE 25 PRECIOSOS LOTES

DE TERRENOS MAGNIFICOS

FTE. Y FDO.—FRENTES A LAS

**Calles de Independencia, Chile, Saavedra y Alberdi**

Al alcance de toda la gente pobre—Tasaciones bajísimas terrenos lindísimos por donde pasará el tramway que vá para Flores el año que viene sin falta.
Todos á la sombra de una hermosa CARPA, CERVEZA, LUNCH y embanderamiento etc., no faltar, pues terrenos en condiciones iguales no se encuentran. Planos habrá en mi Escritorio desde el lúnes 15 del corriente á disposicion de los interesados. Títulos de primer órden; mas pormenores Independencia 334 de 8 á 11 de la mañana.

**Tasacion de 25 lotes de terreno**

| Manzana N.º | Lote N.º | varas de frente | A Independencia | Varas de fondo | Importe de la vara de frente tasacion íntegra | Importe de la vara de frente 2/3 partes |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 17 | 10 | Chile | 40 | 1,600 | 4,000 |
| 2 | 3 | 10 | á | 59—58–50 | 4,720 | 3,147 |
| " | 4 | 10 | Alberdi | 30 | 4,200 | 3,134 |
| " | 7 | 10 | " | 30 | [illegible] | 1,400 |
| " | 8 | 17 | " | 40 | [illegible] | 1,174 |
| " | 9 | 10 | " | 30 | [illegible] | 1,867 |
| " | 10 | 10 | " | 30 | 2,100 | 1,400 |
| 4 | 29 | 10 | " | 30 | 2,199 | 1,400 |
| " | 28 | 17 | " | 30 | 4,600 | 3,067 |
| " | 27 | 10 | " | 10 | 2,800 | 1,867 |
| " | 26 | 10 | " | 30 | 2,100 | 1,400 |
| " | 25 | 20 | Independencia | 30 | 5,000 | 3,332 |
| " | 24 | 10 | esquina | 30 | 2,100 | 1,400 |
| " | 23 | 10 | " | 30 | 2,800 | 1,867 |
| " | 22 | 10 | " | 30 | 3,600 | 2,400 |
| " | 21 | 10 | " | 52—51–50 | 3,600 | 2,400 |
| " | 20 | 10 | " | 50—51–25 | 3,600 | 2,400 |
| " | 19 | 10 | " | 25—51 | 3,600 | 2,400 |
| " | 18 | 10 | " | 51 | 2,800 | 1,867 |
| " | 17 | 10 | " | 48 | 2,100 | 1,400 |
| " | 16 | 20 | " | 30 | 5,000 | 3,332 |
| " | 15 | 10 | " | 30 | 2,450 | 1,634 |
| " | 14 | 10 | " | 35—33–30 | 3,150 | 2,100 |
| " | 13 | 10 | esq. Saavedra | 46 50—45–20 | 3,250 | 2,167 |
| " | 1 | 10 | " | 47–80—46 50 | 3,550 | 2,367 |
| | | | | 51–50—51 | | |
| | | | Chile | | | |

POR EL MISMO d16

# JUDICIAL

## De todas las existencias

DEL

Establecimiento de campo

situado en el

## Partido de las Flores

CUARTEL QUINTO

**A CUATRO LEGUAS DEL PUEBLO**

**Testamentaria de**

**DOÑA MANUELA LOZA**

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez

**El domingo 27 de Diciembre, á la 1 en punto**

Se procederá á la venta de dichas existencias, que consisten en lo siguiente:
1760 ovejas á 30 $, 325 animales vacunos á 150, 61 animales yeguarizos á 60 ps, 6 caballos superiores á 300 ps, 40 [illegible] á 10 ps, 2 cajas á 60 id, 2 roperos á 100 id, 1 [illegible] señora 150 id, 1 pieza rancho en 300 id, 1 [illegible] un 120 id.
Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.
Habrá carruages en la misma estacion para [illegible] interesados. El primer tren sale [illegible] Mercado Constitucion. n22

## S. de los Santos

## DE UNA CASA-QUINTA

## Y UN SOLAR DE TIERRA

EN EL PINTOREZCO PUEBLO

# San Martin

**El Domingo 21 del corriente, A las 2 en punto de la tarde**

La primera, y el segundo á las 3 venderé en remate público á mas alta postura y dinero de contado, por orden terminante de su dueño, por tener este que ausentarse del país, las dos mencionadas propiedades, cuyos detalles son las siguientes: La casa edificada en terreno de 26 2/3 varas de frente por 50 de fondo con 5 piezas de azotea y demás necesarias, pozo de rica agua, un hermoso parral en el patio, todo plantado de frutales, etc. Esta casa está situada en la calle principal General San Martin No. 21, á tres cuadras de la plaza, terreno alto de una elegante vista, inmediato al gran colegio de los Jesuitas.
En seguida venderé el solar de tierra compuesto de 23 23 varas y una tercia de frente por 50 de fondo formando esquina á 2 calles principales, parage alto [illegible] venir que anterior, vista pintoresca, [illegible] la bandera de remate, títulos garantidos. Por mas antecedentes al rematador Victoria 104. d16

POR EL MISMO

# Espléndido remate

## JUDICIAL

**En San Isidro y San Fernando**

EL DOMINGO 25 DE ENERO DE 1874

**De cuatro importantes propiedades perteneciente á la testamentaria de Da. Gregoria Cabral de Miranda y por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.**

## Base de la venta

SUS 2/3 PARTES DE SU TASACION

**Orden del remate**

# ¡¡ Atencion !!

1ra. Propiedad á las 3 de la tarde en San Isidro calle San Martin—Un terreno de 17 vs. de fte. al O. por 70 vs. fdo. al E. cercado de pared, una pieza, letrina y árboles frutales, terreno alto y muy bien situado á 1/2 cuadra de la Plaza y de la Iglesia, á 1/2 id de la barranca rodeada de valiosos edificios, en la misma cera del gran Hotel Florida, su tasacion es de $ 67,938 mjc. 50 centavos sus 2/3 partes $ 45,325 mjc. 66 centavos.
2da. propiedad á las 3 y 1/2 de la tarde en San Isidro, calle San Martin, contigua al anterior una casa edificada en terreno de 25 vs. y 75 cents. de fte. al O. por 70 vs. de fdo. al E. con 6 espaciosas piezas y zaguan de azotea, maderas duras, dos id mas de techo de paja, una en mal estado, cocina, pozo de rica agua, letrina, [illegible] etc. situada en las mismas condiciones del anterior terreno.
Su tasacion es de $ 161,791 mjc. 90 cents. sus 2/3 partes $ 107,861 mjc. 26 cents.
3ra. propiedad á las 4 y 1/2 de la tarde en San Isidro calle 25 de Mayo sobre el camino que conduce á San Fernando.
Una casa edificada en terreno de 18 vs. de fte. al E. por 37 vs. de fdo. al O. previniéndose que sobre el costado Sud de la línea de la calle se encuentra un martillo en su contra de 5 vs. 25 centésimos todo el que hace una superficie de 504 vs y 30 cents cuadrados, dos grandes piezas de azotea, cercado de pared, pozo de valde, [illegible], mostrador, etc. etc.
Su tasacion asciende á la suma de ps. 63014 mjc. las 2/3 partes de la tasacion ps. 42009 mjc. 32 cents.
Esta finca está situada en «Punta Chica» sobre el camino real frente á las propiedades de los Sres. Francisco Marquez y D. Braulio Haedo (finado).
4rta. propiedad—La importantísima chacra barranca y bajo lo mejor de toda la costa sin apalizar la verdad, en el partido de San Fernando, paraje denominado Punta Chica á 20 cuadras de San Isidro, á 20 id de San Fernando, el dia indicado y á las cinco y media en punto de la tarde.
El terreno mide 101 varas de frente al Sud Oeste sobre el camino real por 425 varas de fondo al Nord-Este hasta la falda de la barranca, ensanchando en su frente de fondo en el que termina, 197 vs formando en todo una superficie de 63,325 vs. cuadradas.—Bajo del pié de la barranca, hasta el camino de 197, vs. de frente al Nord Este, ó sean 19,700 vs cuadradas; bajo del camino, hasta el rio con el frente de 197, vs. de frente al Sud Oeste ó sea una superficie de 18,132 vs. 50 centésimos cuadrados.
El edificio se compone de 6 piezas de azotea, maderas duras, una id de techo de teja francesa, cuatro id mas de paja en mal estado, armazon, y mostrador de la esquina, pozo de valde, pileta, letrina, y arboleda etc. etc. La tasacion en todos sus ramos, importa la suma de $ 646,816 mjc. 80 centavos.—dos 2/3 partes—431,210 mjc. 85 centavos.
NOTA—El remate de la chacra se efectuará en la punta de la barranca de bajo de un hermoso algarrobo, donde estará la bandera. Al mismo tiempo los interesados pueden visitar estas propiedades cualquier dia y hora seguros que saldrán muy satisfechos. Habrá carruages gratis para conducir á los interesados al lugar del remate, estarán estacionados en los hoteles Florida y San Isidro.
Por mas antecedentes, ver los planos y tasaciones, al rematador Victoria 104. d17

## Adolfo Bullrich y Ca.

Importante remate para carpinteros y muebleros
100.000 piés maderas duras
En el corralon del Sr. D. Sebastian Casares, Boca del Riachuelo.

El viérnes 19 del corriente á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de quien corresponda, á saber:
100,000 piés maderas duras como son, roble, fresno, haya, maple, hecha y basswood.
El remate se hará en lotes pequeños, los cuales estarán surtidos con las seis clases de maderas arriba mencionadas y cada lote medido por un medidor público, así que cada comprador sabrá la cantidad de maderas que compra.
Especialmente recomendar este remate tan importante á los muebleros, carpinteros y corraloneros, á la 1 en punto el viérnes 19 del corriente en la Boca donde estará nuestra bandera. d16

POR EL MISMO

## DE CABALLOS DE ANDAR Y DE TIRO

**Pertenecientes á la compañía de tramways**

**CIUDAD BUENOS AIRES**

## Varios de los caballos que usaron los corneteros de la Compañía

**En nuestra casa Potosí, número 70**

El miércoles 21 de Diciembre á las 12 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura como 100 caballos en buen estado á propósito para cualquier trabajo fuerte.
Los interesados por caballos deberán concurrir á este remate seguros de que poca plata se harán de buenos caballos, pues entre estos hay algunos muy superiores. d18

POR EL MISMO

## VALIOSOS LOTES

EN LA ENSENADA

DE

## 10 x 40, 10 x 50 y 10 x 60

á 1,500, 1,800 y 2,000 ps. cada uno

**Venta particular**

*En nuestra casa calle de Potosí número 70.*

Estos terrenos quedan á espaldas del Saladero del señor Cambaceres y a [illegible] de la Estacion, son los terrenos mas próximos [illegible] vendido hasta ahora.
Llamamos la atencion de los pobres sobre lo ínfimo de los precios, [illegible] al alcance de todo el mundo.
Los terrenos una vez escriturados serán entregados por el agrimensor público de la Ensenada.
Ocurrir pronto á nuestra casa Potosí núm. 70 que son muy pocos lotes. d11v19

POR EL MISMO

## De todas las existencias

## Del café y confitería

**Plaza del Parque**

**Calle del Parque núm. 320 á 324 Perteneciente á don José Pultera—Por desalojar la casa.**

El miércoles 21 de Diciembre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura [illegible] las existencias [illegible] á saber:
[illegible] d18

## Bence y Puig

**Judicial!! Judicial!! Judicial!!**

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia

## Dr. D. Miguel Garcia Fernandez

[illegible]

**AL CONTADO**

[illegible]

# Del Saladillo

CAMPOS

## Denominados Rodriguez

[illegible]

**EN LA CALLE DE PIEDAD 280**

[illegible]
NOTA—Los interesados [illegible]
El remate se efectuará en el escritorio calle de la Piedad 280 á las 1 en punto de la tarde.
Para ver el inventario y tasaciones á [illegible] Sr. Pardo á los Martillos [illegible] Piedad 280. d14

## Martiniano Bonorino

De artículos de almacen
En su casa calle de la Defensa N. 157
El jueves 18 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura [illegible] artículos del ramo [illegible]
300 [illegible]
[illegible]
d14

## Juan F. Achinelly

## Un campo en Chivilcoy

EN LA CANADA RICA

**El viérnes 9 de Enero de 1874 á las 2 de tarde, á la mas alta postura y dinero de contado venderé un campo perteneciente á la testamentaria de D. Inocencio Montenegro, por órden del Señor Juez de de 1ra. instancia Dr. Don Wenceslao Pacheco, y á pedido de sus herederos.**

El campo dista de la plaza del pueblo de Chivilcoy cinco leguas hácia Navarro, [illegible] campo [illegible] de frente por veinte de fondo [illegible] 53,332 ps.
El campo linda con terrenos de la misma testamentaria.
El remate se efectuará en nuestra casa de remate calle de Bolivar 134, para mas informes y ver las escrituras pueden ocurrir los interesados á esta casa de remate. d16

POR EL MISMO

# Gran remate

A LOS CAPITALISTAS

## La hermosa finca calle de Venezuela n. 54 al 62

**NUEVE CASAS EN UN SOLO CUERPO**

**FUERTE RENTA**

Sesenta y tres departamentos, centro de la ciudad

**Esta propiedad será vendida el domingo 30 de Diciembre á la una en punto de la tarde por liquidacion de una sociedad y al mejor precio. Es cusado es hacer mencion de la importancia de esta propiedad; tan valiosa como central; su construccion permite dividirla en tres lotes, se venderá en uno solo; se presenta la oportunidad á los capitalistas de adquirir una renta segura.**
**Llamamos la atencion sobre este importante remate.**
**Detalles ó pormenores á casa del rematador Bolivar núm. 134.** d16

## Wehely Gimenez y compañia

Remate importante
En nuestra casa Bolivar 19
Por cuenta esclusiva de dos casas introductoras, el juéves 18 y el viérnes 19 del corriente, á plazo de costumbre.
El juéves 18 y el viérnes 19 del corriente á las once y media en punto de la mañana daremos principio á la venta de un brillante surtido de artículos de tienda y mercería.
Cantidades [illegible] de [illegible], cortes de [illegible] de hombres, señoras y niños y otros muchos artículos que no se detallan por su [illegible].
Al mismo tiempo, de alta procedencia, [illegible] 2000 pañuelos de la India.
El juéves 18 y viérnes 19 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos de la estacion cuyo pormenor en parte es como sigue:
Piezas de muselina, cretas de id de paño negro para levitas y capas, id castores, id ratina, casimir negro, id color, frazadones de varias clases, paños finos superior, pelo de lobo, pañete, pantalones de casimir, sacos id, fangas de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal, id de listado, id de crimea, calzoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo, coco, lustrinas, muselinas en cortes, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, foulares de seda, merinos negros y de color lino, alemanesco, servilletas, toallas, cotines, listados, camisas á la crimea, sombrillas, coco punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal, organdí, pañuelos granadinas, cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines grano de oro percalinas, jabones, barillas, muselinas brinantes de varias marcas, granadina, jaconás de lindos gustos, abanicos gró negro, velos de seda, alemanesco de hilo, cotin doble ancho, batas bordadas, calzoncillos de punto, id de madapolan, id de hilo, ponchos de algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas, boas de vicuña, tiras bordadas, boas de vicuña, fustano, brin de hilo para trages, corbatas de seda, madapolan, sombreros de castor, medias para hombre, flanela blanca y amarilla y otros artículos que sería largo enumerar. d12
Al mismo tiempo por órden de seguros. 20 cajones calzado para hombre, de diferentes clases.

POR EL MISMO

Importante remate, por cuenta de los Sres. Francisco G. Molina é hijos, en su casa Victoria núm. 238, á los plazos de costumbre, el lúnes 22, el mártes 23 y el miércoles 24 del corriente, de artículos de alta novedad, confecciones gran variedad, gros italianos, id franceses, id negros y de color, pequines italianos y franceses, gran surtido para tiendas de lujo, tiendas de campo, para mercerías, en lotes grandes, en lotes chicos, artículos recien llegados por los últimos paquetes. d17
En seguida se venderán infaliblemente, al contado, por órden de una casa introductora, 224 cajones orejones, buena clase.

POR EL MISMO

El lúnes 22 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta y al mejor postor de un variado surtido de almacen cuyo pormenor es como sigue:
Comestibles—Arroz de la India, fideos de Nápoles, id españoles, id Génova, yerba paraguaya, bacalao [illegible] buena calidad marca muy acreditada, galleta [illegible] aceitunas de la reyna, pasas de higo de [illegible] americana, Málaga, id de uva, ají en rama, [illegible] Nápoles, id de rros, y en rollos, id picado [illegible] negro en id, en tabremen, id suizos, [illegible] chocolate frances, cigarros de membrillo, [illegible] frances para pitos, porotos, del [illegible] esparras, cuchillos y tenedores, cuchillas.
Bebidas—Vino frances en bordalesas, id en cja, vino S. Juan en cascos, vino oporto, id jerez clase fina, Wiss Key, ginebra holandesa, ajenjo, coñac, vino italiano.
Al mismo tiempo—Por órden de una casa introductora, 150 jamones españoles clase buena, 100 tambores anchoas y 24 id sardinas en salmuera. d18

## Alfredo Solhaune

En Belgrano, el domingo próximo á las dos de la tarde, á dos cuadras de la estacion del ferro-carril.
El domingo próximo 21 del corriente, se rematará por órden terminante de su dueño, una casita en Belgrano á dos cuadras de la estacion del ferro-carril, hácia el Este, y 1/2 cuadra de la calle Real que va al [illegible]. Es edificada en terreno de 12 y 1/2 varas de frente por 32 1/2 de fondo, edificio mirando al Este con tres habitaciones [illegible] techo de pizarras [illegible] de valde—Casa elevada [illegible] 1/2 varas [illegible]
Por mas informes diríjanse á la calle Tacuarí 20, de 5 á 7 de la tarde. d17

## Pedro I. Lopez

Judicial
Buena casa
Se [illegible] en la calle de Zeballos No. 240, donde estará la bandera.
De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Amancio Pardo, y perteneciente á la testamentaria de D. José Devichont.
El domingo 21 de Diciembre á la 1 en punto [illegible]
[illegible]
POR EL MISMO

## JUDICIAL

**DE UN BUEN TERRENO**

[illegible] en el pueblo de San Martin [illegible]
[illegible] d14

## Manuel de la Serna

GRAN NOVEDAD

## DE PLANTAS

[illegible]
POR EL MISMO
Muebles, Novedades [illegible]

## DE MUEBLES

[illegible]

## Pablo Escalante

POR EL MISMO
**Notable de noche**
**Objetos de fantasía, todos propios para regalos de Navidad.**
**Venderemos por cuenta de una casa introductora, riquísimos objetos de novedad**
**En el salon de nuestra casa, San Martin No. 154.**
[illegible] d16
POR EL MISMO
[illegible]

## Nicandro Dorr

## REMATE JUDICIAL

**Del café**

**POSADA Y BILLAR**

**DE LOS ESTANCIEROS**

El viérnes 19 del corriente á las [illegible] en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de doña Margarita Bereto, al remate de las existencias del café y billar situado en la calle de Rivadavia, esquina á Lorea, cuyo pormenor es el siguiente:
Un surtido general de vinos y licores, 30 [illegible] [illegible], con cajones y demás útiles, sillas, bancos, dos billares con sus útiles, cuadros, espejos, loza, cristalería, candeleros, roperos, lavatorios, mesas de [illegible], perchas, armazon, mostrador, batería de cocina y muchos otros útiles que estarán á la vista. d17

## Guillermo F Quirno

## El domingo 21 del corte

## A LAS DOS

**En la calle de la Arena**

## 3 Y 1/2 MANZANAS

**DIVIDIDAS EN GRANDES LOTES**

**Aparentes para toda clase de fábricas ó negocios**

El terreno que vamos á vender está situado entre las calles de la Arena de 30 varas de ancho, otra que va en direccion al puente Alsina de 30 varas, y tres calles nuevas de 20 varas recien abiertas con la aprobacion de la Municipalidad. Dista pocas cuadras al Oeste de los corrales de Abasto, con fácil comunicacion con estos, la Tablada, la Boca, Barracas y muy pronto lo será con Flores por una calle ya decretada por la Municipalidad y otra mas que se proyecta; ambas se comunicarán con la calle de Rivadavia á una altura próximamente entre el Caballito y Almagro al frente de estos terrenos. Un tramway ya concedido pronto pondrá en contacto inmediato la ciudad, los corrales y la tablada, pasando por la calle de la Arena.
Las graserías, estaqueaderos, curtiembres, velerías, jabonerías y otra porcion de industrias que requieren grandes áreas para su plantecion pueden establecerse en estos terrenos con la gran ventaja de tener á muy corta distancia las materias primas para su fabricacion y los mercados para su espendio.
Siendo la calle de la Arena donde se reunen todos los Domingos y dias de fiesta mas de 2,000 personas aficionadas á la noble diversion de las carreras de caballos, hace tambien muy adecuados estos terrenos para casas de negocio y diversiones como canchas de pelota, bolos, corridas de sortija etc etc.

[illegible] se vende por lo que den sin reservar lote.
Las personas que deseen concurrir á este importante remate harán conducir sus carruajes que estarán estacionados en la plaza de la Victoria—Plazoleta del mercado viejo y en la calle Cangallo frente al mercado del Plata (designados con una bandera de remate) de donde saldrán á la 1 en punto, tomando por la calle de la Victoria hasta la de Entre-Rios doblando por esta, hasta la de Belgrano por la cual se dirigirán hasta la Estacion Caridad, para tomar de allí por la calle que nos llevará directamente al local del remate que estará designado con banderas. Nuestros favorecedores serán obsequiados.
Carteles y planos se repartirán oportunamente. Mas pormenores Méjico 55. d17

POR EL MISMO

**Judicial**

**En San José de Flores**

**Cinco manzanas de magníficos terrenos con frente á la calle Real y á las de la Union y Flores (frente á la hermosa quinta del Sr. D. Vicente Silveira) lá mas distante**

**Tasacion bajísima**

**Base para la venta: 2/3 partes de ella Mitad al contado y mitad á tres meses de plazo**

El Juéves 25 de Diciembre (dia de fiesta) á las dos de la tarde procederé por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Aurelio Prado y por cuenta de la testamentaria del Dr. D. Baldomero García á la venta de los mencionados terrenos (conocidos por de Doña María Quirno) divididos en lotes grandes y chicos.
La estension de los lotes varía entre 65 y 54 varas de fondo y la tasacion desde ps. 1800 hasta 646 la vara de frente con su fondo.
Siendo muy largo el detalle completo, nos limitamos á designar aquí el máximun y el mínimun de las tasaciones las que pondremos de manifiesto á los interesados en el acto de la venta, pudiendo ademas, [illegible] dos de la testamentaria que corren por [illegible] en los autos Dario Beccar, Defensa 78 y en mi oficina de don [illegible] escritorio, Méjico 55.
Las cantidades arriba indicadas [illegible] como máximun y mínimun de las tasaciones. [illegible] lo que se añade que [illegible] comprarse por las 2/3 partes de la tasacion y [illegible] y mitad á [illegible] que el pago pueda hacerse mitad al contado y [illegible] meses de plazo.
[illegible] importante localidad en que se hallan situados estos terrenos, á pocas cuadras de la plaza principal, inmediatos á las dos estaciones del Ferro-Carril, la de Flores y la Floresta, el tramwaay muy inmediato que muy en breve pasarán por su frente, el macadam que llega hasta la calle de Circunvalacion y que muy pronto llegará hasta mas allá de la Floresta, la calidad de sus tierras cultivadas, los magníficos edificios que lo circundan y su altura dominante hacen innecesaria toda otra recomendacion, pues su mérito é importancia es de todos bien conocida.
El remate se efectuará en la casa quinta de la señora doña María Quirno de García, que linda con los terrenos que vamos á vender.
Planos se repartirán oportunamente
Títulos de primer órden n25

## Antonio Zunini

En el partido de S. Martin
Es un terreno de 30 vs. de fte por 19 vs de fdo situado en las mejores posiciones de San Martin, frente á la Plaza y casa Municipal, ademas esta todo cultivado, tiene varios árboles frutales.
El remate se efectuará el domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde en un lote solo [illegible] d13

## Manuel P Medrano

Judicial
De la casa calle de Moreno [illegible]
[illegible]
Detalles después
POR EL MISMO
[illegible]

## Severo Pizarro

[illegible]

## Gabriel Ocampo

[illegible]
Por mas informes [illegible]

## Juan Alberto Astengo

**JUDICIAL**

**De una casa bien situada al Norte, calle Paraná núm. 331.**

**En medio de dos tramways, el de la calle Santa Fe y Charcas.**

**Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Aurelio Prado, perteneciente á la testamentaria de doña Barbara Roberto de Viera.**

**El domingo 21 de Diciembre á las 6 en punto**

[illegible]
POR EL MISMO

**Judicial**

**De una casita para pobres; al Norte, calle Parque num. 662, donde estará la bandera**

[illegible]
POR EL MISMO

# JUDICIAL

**De una casa en la calle Independencia n. 403**

**entre**

**LOREA Y ZEBALLOS**

Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Amancio Pardo

**Perteneciente á la testamentaria de la señora doña**

ROSA REYNOSO DE LIMA

**El domingo 18 de Enero de 1874 á las 6 en punto**

Procederé al remate de la referida casa [illegible] que pronto pasará el tramway [illegible], calle empedrada, gas, aguas corrientes, [illegible] la casa es de [illegible] varas de frente por 70 al de fondo, mas ó menos, una sala [illegible] otra pieza mas de [illegible]
Tasada sumamente baja [illegible] mil [illegible] que solo el terreno vale mas [illegible] la venta las dos terceras partes.
Para ver su tasacion en la escribanía de Bustos, calle Defensa, núm. 70 altos, ó Belgrano núm. 853. 11o/18e

## Mariano Yrigoyen

**Judicial**

**Lindísima casa de altos y bajos al Norte, calle de Esmeralda N. 315 con gas, aljibe, aguas corrientes. Tasacion 452,534 $ que será la base para la venta.**

El mártes 23 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde venderé en remate al mas alto precio la lindísima casa situada en la calle de Esmeralda n. 315, perteneciente á la testamentaria del doctor don Adolfo Argerich y por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Aurelio Prado, cuyo detalle es el siguiente:
Su terreno se compone de 8 3/4 varas de frente al oeste por 52 varas de fondo al este.
La casa baja tiene 7 lindísimas piezas empapeladas con cielo razos, pisos de tablas, [illegible], aljibe, baños corrientes, cocina, tres patios y demás oficinas.
La casa alta tiene 7 hermosas habitaciones y 2 con techo de zinc, aljibe, aguas corrientes, gas etc. etc.
Esta lindísima casa construida á la moderna y con magníficos materiales situada en una de las calles principales de la ciudad, 1 1/2 cuadra del gran paseo del Retiro, y un [illegible] del general Conesa tiene la ventaja para el que la compre, que tendrá casa en que vivir y casa para renta, pues produce de alquiler 3,500 $. Siendo la tasacion sumamente baja, se ha recibido órden del señor Juez de no admitir oferta que no sea su tasacion.
Los interesados pasen [illegible] con anticipacion y para informarse de la tasacion y demas pormenores pueden ocurrir á la oficina del señor don Bernabé Burgos, Reconquista Nueva 98. Escrituras magníficas.—Suplico la puntualidad en la hora. d16

## Justiniano Guardo

Judicial
De una suerte de estancia ubicada en el partido del Azul y señalada en el plano respectivo con el núm. 109, perteneciente á don José Laureano Espinosa.
Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, procederé á vender en remate público el dia 11 de Enero próximo á las dos de la tarde en punto, calle Victoria número 82, la suerte de estancia arriba indicada, cuya estension se compone de 2,598 metros de frente, por 7,497 de fondo, lindando por el Noroeste con la suerte número 110, por el Nordeste con el número 249, por el Sud-Oeste con el número 108 y por el Sud Este arroyo Azul de por medio con la suerte núm. 6.

[illegible] á los interesados que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que importa 172,322 $ mc.
Por mas datos ocurrir al rematador, Victoria 60. d18

## Pablo Gowland

En su casa calle Piedras No. 17 y 19
De artículos de tienda y mercería
El viérnes 19 del corriente á las 12 en punto se rematará un gran surtido de géneros para la estacion, cuyo pormenor es el siguiente:
Zarazas finas, bramantes de las mejores marcas, géneros para vestidos de varias clases, percales de color, id floreadas, casimires en cortes muy finos, id en pasa, paño negro, casinetas, casimires, uso doméstico doble ancho, flanela la rica clase, medias de lana, escocés para vestidos, raseto, cinta de terciopelo, lienzo de hilo, orleans, mantas de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, cortes pantalon, irlanda, sombreros castor, mantas imitacion vicuña, sacos id, casimires para señoras y niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camisas de hilo para flu los con nombre, medias para hombre, señoras y niños, bolones para puños, camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, lino calzones para señoras, olgandinas, agua de colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos hilo, género de id de un ancho, id doble id, camisetas azules, brin id, coco punzó, tapados casimir, id de gró, gorras para niños, pañuelos de algodon, alfombras y sofás, pequin negro, abanicos pasta de seda, carpetas damasco, lona, camisetas rayadas, é infinidad de otros artículos que estarán á la vista. d12
En seguida 30 pzas paño con avería, 1000 pañuelos punzó de la India.

## Francisco Bulnes

Judicial
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Luis Beláustegui.
El domingo 21 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta de una casa calle de Arenales núm. 275 entre calles de Garantías y Callao, perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Danelli y su hermano D. Juan.
El frente del edificio mide 15 vs. 50 centésimos al Sud por 10 vs. de fondo al Norte, 6 piezas, cocina, pozo y parral, tasado en la cantidad de $ 69,275 mjc. 35 centavos y las 2/3 partes 46172 con 20 centavos. Por informes Perú 19. n25.

## Clavel, Salas y Ca.

De tienda, al contado
En su casa calle de Victoria núm. 35
El viérnes 19 de Diciembre á las 12 en punto empezaremos la venta de un variado surtido de mercaderías cuyo pormenor es como sigue:
Lienzo tablon, casimir negro, medias de hombre y de señora, toballas de hilo, géneros de vestido, sombreros de varias clases, camisas de hombre y de señora, ajuares, jergas finas, percales, [illegible], merinos negros y de color, granadina negra y de color, cotin de hilo doble ancho, id de un ancho, gasa [illegible] jacona en cortes y en piezas, zaraza de colcha, fajas de la India, sombreros de castor, id de paja, sombrillas de seda y de algodon, camisas 1/2 hilo para hombres [illegible] bordadas, id de percal, id de listado, camisetas de algodon, calzoncillos de hilo, id de algodon, tapados de [illegible] última moda, [illegible], colchas blancas de 6, 8 y 12 cuartas, coco punzó, sombreros de castor, id de paja, toballas de hilo [illegible], medias para hombre varias clases, corsés, sacos de [illegible] negros y de color, abanicos para de seda negros y de color, coleta negra y plomo, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, casimires en cortes y en piezas, camisas para señoras lisas y bordadas, pañuelos bordados para señora, id de [illegible] de hilo [illegible] de hilo [illegible], id de verbas, guantes de [illegible] de [illegible], puntillas, cortinas de granadina, sacos de [illegible] y de hilo [illegible] de [illegible] varios números, calzado para señoras y niñas, un gran surtido de para niñas y niños, ajuares bordados, tul de seda y otros artículos que estarán á la vista. d17

## Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Judicial
[illegible] Ferro-Carril del Oeste
[illegible]
[illegible] d21v31e

## Juan Antonio Basarte

[illegible]
POR EL MISMO
[illegible]

## Nicolás Zolezzi

**TERRENO CENTRAL**

[illegible]

# Calle de Belgrano

**ENTRE ALBERDI Y SAAVEDRA**

**Venta forzosa por liquidacion**

[illegible]

## Pastor Frias

Judicial
[illegible] d21v31e

## H. Baizan

[illegible] n25
[illegible] d13

POR EL MISMO

Judicial
Con tasacion muy baja
El domingo 21 del corriente á las 5 en punto de la tarde de 7 lotes de terrenos situados en la esquina de las calles de Mejico y Saavedra, haciendo cruz con el gran colegio de Huérfanos, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Salvador M. del Carril y que pertenecen á la testamentaria de Da. Vicenta Gimenez de Zamorano, cuyo pormenor es como sigue:
1 La esquina se compone de 20 vs. de fte. al O. por 30 id de fdo. al E. tasada en 2,500 $ mc. la vara de frente, 2/3 partes 1,665 id
Lote 2—10 vs. de fte. por 30 id de fdo. tasacion 2,000 $ mjc. 2/3 partes 1,333 id
3—10 id id 40 id id 2,100 id 1,400 id
4—10 id id 40 id id 2,400, id 1,600 id
5—10 id id 30 id id 2,000, id 1,332 id
6—10 id id 47 id id 2,500, id 1,666 id
7—10 id id 40 id id 2,500, id 1666 id.
Ya ven los interesados que las tasaciones no pueden ser mas bajas, por que la situacion es inmejorable y adelanta notablemente y ya no quedarán pocos terrenos que vender en esos parajes, tienen el tramway de la calle de Belgrano á una 1/2 y media y muy pronto pasará por la esquina de los terrenos.
Nota—Se previene á los compradores que las escrituras se pueden pasar el dia siguiente del remate, porque ademas de ser judicial está todo pronto por ser todos los herederos mayores de edad, así es que pueden comprar bajo esa condicion, títulos y demás pormenores al rematador Victoria N. 85. d16

POR EL MISMO

El domingo 21 del corriente á las seis en punto de la tarde, de cuatro lindos lotes de terreno bien situados, incluso una hermosa casa situada en la calle de Independencia y Chile entre las de Pichincha y Matheu, cuyo pormenor es como sigue:
El lote núm. 1 que forma esquina á las calles de Chile y Matheu mirando al Norte, se compone de veinte varas de frente por treinta id de fondo; el lote num. 2 se compone de diez varas de frente por treinta id de fondo, lindero con la esquina; el núm. 3 tiene ocho y media varas de frente al Norte por 53 id de fondo al Sud, al lado de un edificio; el num. 4 se compone de diez varas de frente al a calle de Independencia al lado de la esquina de Matheu por 30 id de fondo.
NOTA—Se previene que los terrenos que se van á rematar son de propiedad del Sr. D. Teófilo Mendez, persona bastante desinteresada y que ha dado facultad para que se vendan los terrenos á cualquier precio por ser liquidacion de las dos manzanas que vendió hace algun tiempo, pongo en conocimiento de los interesados estas circunstancias para que tengan plena confianza en que la venta es sin ninguna límite, con ese motivo pueden comprar bueno y barato, no faltar el domingo á las seis en punto. d16

AVISOS

# Enseñanza.

**Para las artes, industria y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de agrimensores, directores de caminos vecinales y puertos, maestros de obras, arquitectos, ingenieros civiles y mecánicos, cadetes y náuticos, etc. etc., de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche. Tacuarí 55.**

n26v26 d.

## R. Newbe y Byothes

**DENTISTAS AMERICANOS**

**DE MONTEVIDEO**

Tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.
Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.
Colocan dientes y dentaduras enteras con encías ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia sin ligaduras ni resortes.
Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.
Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos con oro.
Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.
Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.
Horas de asistencia. Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.
Asociados con el conocido dentista D. Tomas Choquet.

**Edicto Municipal** Por el presente se hace saber que la Corporacion Municipal ha dispuesto en sesion de fecha 15 de corriente mes, se saque á pública subasta el dia diez y nueve de Diciembre un terreno de propiedad pública situado en el bajo de la Estacion, á inmediaciones del camino de las Lomas, cuyo terreno se compone de dos fracciones, formando esquina; la primera de diez y siete varas noventa centímetros de frente por cincuenta y cinco varas de fondo y la contigua á esta de veinte varas de frente por setenta y cinco varas de fondo, lo que se efectuará el dia indicado en el salon municipal.
Todos los que se interesen en su compra pueden ocurrir el dia indicado ó antes por la secretaria á cargo del que firma á imponerse del plano y demas pormenores.—San Fernando, Noviembre 18 de 1873.—*Alejandro Martinez*,—Secretario. n19v19 d.

## Nicolás Zolezzi

**BALANCEADOR**

**Y REMATADOR PÚBLICO**

Apreciado por la Cámara de Comercio, calle Perú núm. 129 frente al Tribunal de Comercio, de 12 á 2 de la tarde [illegible] m 6 perm.

**FÁBRICA**

## Parisiense de carruajes

130—POTOSÍ—141

DE

**VIGNAU LABOURDETTE Y Ca.**

Hay en venta carruajes de todas clases de la acreditada fábrica de Paris de [illegible] Labourdette Flores y Ca.
Se encargan [illegible] de carruages de Europa [illegible]
Se hacen [illegible] esta casa.

**130 POTOSI 141**

Buenos Aires [illegible]

# Indice general

[illegible]

**Doctor D' Haucourt** [illegible]

[illegible]

## Ramon Basabilvaso

**Rematador público**

ESCRITORIO

**110-VICTORIA-110**

[illegible]

## Ruiz, Vega y Ca.

## 166-CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR [illegible] ARTICULOS

**Cigarros legítimos de la Habana**

**Vinos de** [illegible]

[illegible]

**Ferias y carreras** [illegible]

[illegible]

**Edicto Municipal** La Municipalidad [illegible] sesion de [illegible] de este partido en [illegible] Octubre [illegible] acta [illegible] [illegible] del libro respectivo, ha [illegible] secretaria el dia diez y nueve de Diciembre [illegible] presente año en el salon Municipal, un terreno de propiedad pública situado en la calle 25 de Mayo y compuesto su estension de cincuenta varas de frente [illegible]
Todos los que se interesen en su compra pueden ocurrir el dia indicado ó antes por la secretaria á cargo del que firma á imponerse del plano y demas pormenores.
San Fernando Noviembre 18 de 1873.
*Alejandro Martinez*, Secretario.
n 9 v19d

COMISION

DE

## AGUAS CORRIENTES

**AVISO AL PUBLICO**

**Habiendo tomado en consideracion la Comision de Aguas Corrientes las peticiones que se le han hecho, para que no se cumpla lo acordado con los propietarios á quienes se les concedió agua para construcciones bajo la condicion de que se cortaría, concluidas estas, y siendo absolutamente indispensable seguir dando agua para las nuevas construcciones lo que no puede hacerse sin cumplir lo convenido, se hace saber á los interesados que vá á procederse á su ejecucion, y que los que deseen agua para nuevas construcciones pueden ocurrir á solicitarla.**
Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1873.
**Matias F. Eráusquin.**
Secretario.
d5v20

## Banco Nacional.

Habiéndose presentado al Banco Nacional billetes con los retratos alterados y desfigurados á la pluma, ó de otra manera, se previene al público que el grabado de esos retratos y el de todas las partes esenciales de los billetes constituyen una prueba de autenticidad tan importante como la de los nombres y rúbricas que los autorizan.
Este Banco no recibirá pues tales billetes cuando se altere su impresion y se hagan así desaparecer los medios comprobatorios establecidos contra la falsificacion y en garantía del establecimiento y del público mismo.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1873.—J. Pedro de Souza - Inspector. d1v18.

**A los habitantes** DE FLORES—El profesor Salvati tiene el honor de participar á las familias de Flores que teniendo ya algunas lecciones de piano en este pueblo, pero que no pudiendo dedicarle dos dias sin tener un cierto número de alumnos, invita á las personas que estén dispuestas para tomar lecciones, á hacerse inscribir en Buenos Aires, calle Buen Orden 70 y luego empezaré, dedicando 2 dias por semana. d11v11

# Gran Ferro-Carril

A LOS [illegible]

[illegible]
Registro de [illegible] Aires al [illegible] prolongacion á Dolores [illegible] general de Londres, fecha 17 de [illegible] [illegible] cobrarán cantares fuertes [illegible] Londres y Rio de la Plata, calle Reconquista [illegible] Enero de 1874 á donde á los consignatarios [illegible] co les dará el recibo correspondiente [illegible] cuenta de la Compañía.—Buenos Aires, [illegible] de 1873—Cárlos B. Krabbé—Presidente de la Comision Directiva.

## EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Viera y doña [illegible] masa Zamudio, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Defensa 76) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1873.—M. Perez Gomez—Secretario. n29v29 d.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil, doctor don Amancio Pardo, se citan y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luciano, doña Manuela, doña Felipa y doña Mercedes Diaz, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1873, Leandro M. Gonzalez. n26v26d.

El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, ha ordenado se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Antonino Bullinos, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe á efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires octubre 17 de 1873.—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario. n23 v23d

Debiéndo entender el infrascripto en su carácter de Juez de Paz, y segun lo resuelto por el Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, en la liquidacion de la testamentaria de don Luis Carrasco, se cita, llama y emplaza al Procurador don Bernardo Folkerand, que figura en los autos relativos como apoderado de don Enrique Foureut, padre del menor Enrique Foureut, que representa en dicha testamentaria los derechos de su finada madre doña Matilde Carrasco, para que por sí ó por medio de un apoderado en forma se presente en este Juzgado dentro del término de diez dias á tomar en la referida testamentaría la intervencion que le corresponde, en la inteligencia que de no verificarlo, sufrirá el perjuicio á que hubiere lugar.—Rojas, Octubre 29 de 1873.—Roberto Cano, Juez de Paz. n25v25d

El Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui ha ordenado se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Magdalena Avellaneda, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe á efecto de deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1873 —Manuel A. Victorica, Escribano público. n18 v18d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita á los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Thomas [illegible], ya en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de su Señoría y oficina de Lozano, Rio 108, donde se halla el Escribano por [illegible] á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Noviembre de 1873.—Carlos M. Perez. n23 v23d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se citan y emplazan por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que por [illegible] se consideren con derecho á los bienes de [illegible] para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1873.—Leandro M. Gonzalez, Escribano Secretario. n18 v18d

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1a instancia en lo civil, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á todos los herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Asencio Lopez Osornio, á fin de que comparezcan por sí ó por apoderado, ó por intermedio del escribano secretario, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires noviembre 20 de 1873. Juan E. Coronado. n20 v20 d

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Gregoria [illegible], ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su Señoría y oficina del que suscribe á [illegible] sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 21 de 1873, Carballo. n22v22d.

Juzgado de Paz [illegible] Diciembre 4 de 1873.—Por el presente se cita [illegible] por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho [illegible] por haber hecho [illegible] en el término espresado anteriormente [illegible] este Juzgado á deducir sus [illegible] que haya lugar.—Angel [illegible] d5v5e

Juzgado de Paz de Merlo, Diciembre 3 de 1873.—Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Francisco Parolini para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Angel M. Rodriguez, Juez de Paz. d5 v5e

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Rivero, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma, Defensa 74—Buenos Aires, Noviembre 1º de 1873.—Manuel Malmierca, Escribano Secretario. n20v20d

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. [illegible], se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Luisa Berna ya sea como herederos, acreedores ó legatarios se presenten en el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á estar á derecho en esta testamentaria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1873. Oficina [illegible]—Mariano Andrade—Escribano Público. n18v18d

Se cita por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados en la testamentaria de don Juan Martin [illegible] para que en dicho plazo comparezcan á deducir sus acciones ante el señor Juez en lo civil Dr. D. Aurelio Prado por intermedio de la Secretaría á cargo de [illegible] Buenos Aires Noviembre 21 1873 Felix Sagasta, Escribano Secretario. n 25 v 25 d.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Perez, Sr. Juan Senas y don [illegible] Villegas de la Puerta de Pueyrredon, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma, Defensa 74—Buenos Aires Noviembre 26 de 1873.—Manuel Malmierca, Escribano Secretario. n27v27d

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo Civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible] Gonzalez [illegible] doña Jacinta Velazquez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina de los Martires Leonardo Agüero á lo que se halla [illegible] á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Noviembre [illegible] de mil ochocientos setenta y tres.—Rufino Acosta [illegible]. d1v4e

Se cita á los señores herederos ó acreedores de [illegible] Delgado para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873.—L. M. Gonzalez, Escribano público. n4 v4e

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Alberto Caicena ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por intermedio del que suscribe bajo apercibimiento de lo [illegible] Buenos Aires, Diciembre 5 de 1873.—[illegible] Rodea—Defensa 70 Segundo patio. d6 v6e

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Alix Saudané ya sean como herederos ó acreedores para que en el término 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría Victoria 95, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1873—Nicanor Repetto. d11 v11

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Rosa Reyneso de Lima, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1873—José Ignacio Robles, Defensa 70, segundo patio. d13v13e

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo Civil doctor don Luis Beláustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Benigno Baez y doña Marcelina Dominguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten ante S. S. y Oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Noviembre 7 de 1873.—Carballo. d12v12e

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ramon Romero, para que comparezcan ante este Juzgado y Oficina del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos. Bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1873.—Nemesio Zanoletti. d12 v12e

El Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. Don Amancio Pardo, ha dispuesto se haga saber que en los autos testamentarios de don Gustavo Leroyy q'con fecha 4 del corriente, se ha declarado disuelta la sociedad «Gustavo Leroy y compañía» habiéndose nombrado administrador de ella, á los efectos de su liquidacion á don Rodolfo Bullrich, con las facultades que le atribuye la ley comercial—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1873—Nemesio Zanoletti. d10v20

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se han de celebrar almonedas y remate en el Juzgado de Paz de Mercedes en los dias 7, 8 y 9 del próximo mes de Enero del año entrante, de un terreno y restos de casa, pertenecientes á la testamentaria de don Eduardo Gutierrez, situada en esa ciudad calle de San José de Flores, á cuadra y media de la plaza principal con rumbo al este compuesto el terreno de diez y ocho vs. de fte. por treinta y cuatro de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de treinta mil pesos mjc., advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion.
Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Secretaría del infrascripto Defensa No. 74, segundo patio, á la derecha—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1873.—Escribano Luis Pardo.
Para los pobres, en seguida un lindo terreno, de 16 varas de frente por 65 id de fondo cerca de la Estacion. d3

Por disposicion del señor Provisor y Vicario general doctor don Ildefonso García, se cita llama y emplaza por el término de seis dias, á contar desde la fecha á doña Luisa Diaz, á efecto de que se presente á estar á derecho en el expediente que sobre divorcio sigue su esposo don Pedro Abadie, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873.—José Domingo Urien.—Escribano público y eclesiástico. d3v12

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Manuel Montenegro ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1873—E. Nuñez.